

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 34

ACTA No. 078
(25 de agosto de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veintinueve minutos de la tarde (5:29 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y funcionarios de la Corporación.

Seguidamente solicita se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO A DUITAMA.
- 5º. CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO.
-INTERVENCION DR. WILLIAM ARTURO FORERO VEGA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 7º. PROPOSICIONES.
- 8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. HENRY QUINTANA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GOMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

Anuncia el cierre de la discusión.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 34

Cierra la discusión del orden del día.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO

-INTERVENCION Dr. WILLIAM ARTURO FORERO VEGA, SECRETARIO.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: CELY RINCÓN JEISON JAVIER. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente saluda y a manera de preámbulo manifiesta lo siguiente:

"A toda la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy tenemos el control político a la Secretaría de Gobierno. citación promovida por la bancada del Partido Cambio Radical, complementada por las diferentes bancadas de esta corporación, para tratar temas referentes no solo a la seguridad, sino también, a diferentes problemáticas de la comunidad en general. Le pregunta a la bancada citante si desean hacer intervención inicial. cedo el uso de la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda al auditorio y al secretario citado, manifestándolo siguiente:

"Doctor William. mi compañero tuvo a bien formular un cuestionario de control político en este periodo de sesiones ordinarias que fue coadyuvado por las diferentes bancadas y que lo único que se busca es hacer un seguimiento a la labor que usted viene ejerciendo.

Sabemos de primera mano y tenemos en cuenta que ésta es una de las secretarías que de pronto tiene más cuestionamientos. no por su liderazgo, no porque, usted tenga un equipo que de pronto usted vaya a creer que no responde a las exigencias de lo que pide la ciudad de Duitama, sino que por los acontecimientos y porque definitivamente se considera que el orden público y que algunas circunstancias que ameritan de pronto la atención se haya podido convocar a usted.

No quiere decir que queramos perseguir de ningún punto de vista su actividad, simplemente decirle que lo invitamos al Concejo Municipal a que usted rinda el informe de este periodo y que podamos hacer un análisis de lo que va avanzando en este periodo. porque, todos sabemos que estamos aportas de terminar el año 2026, que nos queda el control político de lo que resta agosto y noviembre y que ojalá ese informe que usted presentó sea satisfactorio a las diferentes bancadas y a la ciudadanía de Duitama.

Entonces esperamos que el informe que usted rinda hoy sea, digamos, no de agrado, porque nunca un funcionario público cumple todas las expectativas de la ciudadanía y más en una cartera como la que usted dirige, donde tiene a cargo el orden público. la coordinación con la policía y con los diferentes entes que tenga que cumplir con el orden público en la ciudad de Duitama. sino además con las juntas comunales. con todo lo que tiene que ver con promoción y demás.

Y bueno, una serie de circunstancias que están planteadas, no me adelanto al informe, lo leímos juiciosamente, pero esperemos que usted hoy lo explique ante la corporación y ante la ciudadanía y que ojalá pueda al final concluir que la gestión que usted ha adelantado en favor no de una administración sino de la ciudad de Duitama sea satisfactoria. Entonces, bienvenido a la corporación nuevamente. Gracias, señor presidente y considero que esa es la intervención inicial. Muchas gracias."

Toma la palabra el Dr. WILLIAM FORERO, SECRETARIO DE GOBIERNO:

"Bueno, un saludo primero que todo muy especial a todos los honorables concejales y a todos los presentes. yo quiero agradecerle la invitación al Concejo Municipal, de antemano porque es importante saber de qué ustedes están haciendo su ejercicio como debe ser y eso es importante para no solo para la comunidad, sino también para la administración y en ese orden de ideas, aceptar cualquier crítica constructiva va a ser un beneficio no solo para aquí el suscrito, sino para tomar acciones correspondientes y mitigar lo que esté pasando de manera inadecuada con el fin de darle el debido a funcionamiento, si así es, y se necesita en la Secretaría de Gobierno para las necesidades. obviamente de la comunidad.

De antemano, me permito citar y dejar planteado al siguiente interrogante y es 10 de noviembre de 2025 a la fecha 9 de noviembre hacia atrás, si la Secretaría de Gobierno se había mostrado, había elaborado ¿había ejercido la función, que corresponde?

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Ahí dejo el interrogante de alguna u otra manera y dándole cumplimiento con lo citado acá por el Concejo, me permito entonces, presentar el informe para el presente control político y agradecerle la intervención al doctor y concejal, honorable concejal William Flechas, "tocayo", en el entendido que como acá el citante no solo es el derecho y la correspondencia que tiene y la obligación que tiene la Secretaría de Gobierno, sino ante su bancada, sino ante toda la ciudad, como usted bien lo ha manifestado.

Entonces de acuerdo con los interrogantes y el cuestionario que ustedes plantearon, me solicitaron un informe ejecutivo de la gestión un informe ejecutivo de la gestión de la dependencia. Allí como usted bien lo mencionó mi concejal, es una dependencia, una cartera bastante álgida atendiendo que se maneja el funcionamiento, el direccionamiento de las comisarias de familia, inspecciones de policía, el enlace de acción comunal el tema de espacio público, orden, seguridad y prevención, atiende las solicitudes, obviamente de la Policía, Ejército Nacional, el INPEC, entre otras instituciones.

De acuerdo a eso, entonces nosotros durante esta vigencia hemos atendido 714 derechos de petición solo en el despacho, es decir, que en este momento debo dar también agradecimiento a aquellas personas que han ejercido con mucho respeto y responsabilidad la contestación de estos derechos de petición a la comunidad para una comunicación asertiva, una información asertiva para que se atienda por parte de las autoridades que corresponde el ejercicio en el bien de la solicitud, ya sea en seguridad, sea en servicios y demás.

Hemos atendido licencias de inhumación 542, hay que recordar allí que hay que cumplir con algunos requisitos, que muchas de las veces un fin de semana no está en funcionamiento la Secretaría de Gobierno y crea la dificultad para atender dichas licencias de inhumación, pero que ya la gran mayoría de las servicios funerales ya saben cómo se opera y por ende ese es el llamado aquí a la comunidad de este gremio, para que por favor entiendan cómo es el funcionamiento de la secretaría y en lo pertinente a pasar de manera oportuna y previa los documentos necesarios para poder emitir las correspondientes licencias.

Certificados de residencia en 1.043 a la fecha, en la última semana hemos expedido más de 300 certificados atendiendo el llamado a la convocatoria para el tema de los cupos de los taxis, hemos hecho 182 despachos comisorios atendiendo el llamado de los juzgados y atención al usuario.

Estoy haciendo una acotación de lo más relevante en el informe. Hemos atendido a 2.720 usuarios, de los cuales en un 99.9% se les ha brindado la información correspondiente, no falta siempre un 0.1% que tal vez no queda satisfecho, respuestas acciones de tutela hemos tenido cuatro durante la vigencia, comparado con otras dependencias, creo que no es tan alta esta acción constitucional que depara o repara más bien cualquier situación que contravenga o que obstruya cualquier derecho fundamental a los ciudadanos o a cualquier entidad.

¿Cómo está compuesta la Secretaría de Gobierno? Y cabe recordar que tenemos en este momento o cuento en este momento con 31 personas de planta, están distribuidas entre las comisarias, inspecciones y el despacho, a lo cual también es de recordar que es una dependencia que necesita el funcionamiento con la gran mayoría de funcionarios especializados en derecho o más bien enfocados a la carrera de derecho.

No obstante, allí ese déficit está vigente, por lo cual también he hecho el llamado a talento humano, a la secretaría general, porque, debemos contar con un abogado de planta, para que en los momentos en que no exista las CPS's no tengan contrato, la Secretaría de Gobierno no quede parada frente a cualquier contestación jurídica que se presente, que de por sí suele ocurrir es en la estancia del mes de enero y a veces a mitad de año.

Desde las solicitudes también tramitadas ante las inspecciones, es bien resaltar que nosotros vigencia 2021 al 2025 las dos inspecciones tanto la primera ha hecho 4.719 medidas correctivas en proceso ratificadas mediante solución para envío a cobro coactivo, la inspección tercera ha hecho 3.959.

Esto nos ha tocado utilizar días no laborales como sábados, para sacar adelante esto, atendiendo las necesidades de los usuarios y la forma de recolectar el insumo y el pecunio necesario que se tramita a través de las medidas correctivas mediante un cobro coactivo.

Por ende, debo darles agradecimiento en este momento a la Policía Nacional en cabeza del coronel Alejandro Poveda, quien me ha suministrado en la semana anterior y esta el personal para ayudar a realizar los diferentes procesos, legajar los procesos que se vienen para presentar el cobro coactivo.

Sin embargo, también debo decir que, nosotros tramitamos en las inspecciones y que hemos tramitado a la fecha en la primera 490 derechos de petición, PQRS 384, infracciones urbanísticas dentro de lo más relevante. Mientras tanto, en la inspección tercera se han diligenciado 1.641 comparendos y 61 infracciones urbanísticas.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 34

Esto connota que con relación a anteriores ha habido un mejor funcionamiento por parte de lo que anteriormente se evidenciaba. Esto pasa por las diferentes mesas de trabajo que hemos realizado con las inspectoras y también debo mencionar que ya a partir del primero de agosto se encuentra la inspección segunda y la inspección cuarta, que veo acá están presentes, la inspectora Lina y la inspectora Ariana, que estamos en el proceso obviamente de las adecuaciones y sobre todo prestarles el mejor ámbito laboral y frente a eso estábamos trabajando con Secretaría General para para el suministro de los elementos necesarios para el trabajo adecuado.

Estamos buscando también cómo se le puede dar a ellas el personal que permita el buen funcionamiento, tanto de apoyo jurídico como administrativo, y de allí, igualmente nosotros hemos pedido una solicitud a la Policía Nacional muy respetuosamente y a la Contraloría en la medida que se necesita obviamente un concepto para mirar cómo a través de las medidas correctivas se puede generar dicho apoyo, atendiendo que el plan de acción 2025 no contemplaba que se hiciera como tal y obviamente no estaba en este momento yo como secretario, pero no contemplaba el apoyo a estas nuevas inspecciones, pero estamos en la búsqueda. Hemos hecho mesas de trabajo con Policía Nacional, como repito, hemos hecho con secretaría general y por presupuesto con la Secretaría de Hacienda y la oficina de Asesora Jurídica.

Bien, ya frente a las comisarias es de anotar que tanto en la primera como en la segunda se han atendido los casos de medidas de protección, 184 para la comisaría primera y solicitudes tramitadas 1.211, a lo cual también es relevante y ustedes ya me lo han hecho saber en el anterior control político, debemos implementar la tercera comisaría y es por eso que estamos trabajando en ella.

El proyecto en este momento se encuentra en planeación, entendemos la dificultad que hay allí por el tema de la enfermedad que tiene un funcionario, que es bastante vital. Sin embargo, hemos recibido el apoyo necesario para ir avante con eso, pero allí se está haciendo la revisión correspondiente después de tantas solicitudes y presentaciones allí.

Ahora bien, en la comisaría segunda, se han tramitado 310 casos de valoración psicológica y valoración social por trabajadoras sociales 160, violencia intrafamiliar 140 y se han practicado 271 audiencias. Lo mismo pasa en la comisaría primera, casi una cifra muy similar, se han atendido 540 usuarios durante lo que lleva la vigencia. Sin embargo, vemos que la violencia intrafamiliar es un delito que hoy desborda en el municipio de Duitama, pero que vemos junto con comisarias de familia, con policía de infancia, adolescencia, con policía comunitaria, con la patrulla 'Púrpura' y por supuesto Secretaría de Gobierno en este en cabeza del suscrito.

Adicional a ello, Casa de la Mujer nos ha colaborado frente hacer las diferentes campañas donde hemos tratado de llegar al territorio de alguna otra manera en lo posible y se ha tomado acciones preventivas en instalaciones educativas y en barrios. Esto porque, debemos atender lo que hoy Duitama manifiesta frente a esta comisión de este delito que es la violencia intrafamiliar.

El llamado acá muy respetuosamente es para que todos hablemos el mismo idioma, hablo desde la fiscalía, hablo para el juzgado de control de garantías en el momento de realizar el debido proceso para evidenciar también que ese delito no quede impune, pero también desde la Secretaría de Gobierno, a través de las comisarias de familia hemos impuesto labores para llamar al orden a la persona que comete al victimario que está cometiendo este delito.

Y de alguna otra de alguna otra manera mirar cómo se mitiga frente a acciones correctivas, atendiendo que muchas de las veces no solo con la pena se evalúa el cumplimiento de una sanción, sino que también hay que buscar la resocialización y en eso estamos encaminados a que desde la Secretaría de Gobierno y la Comisaría de Familia se haga lo correspondiente con estos usuarios.

Tenemos la otra frente al avance de metas. Entonces, el año pasado, el 10 de noviembre, recibí no, sino evidenció que teníamos 23 metas, de los cuales ninguna se había cumplido la fecha, hoy debo decir que con el avance que tenemos a hoy 25 de agosto, tenemos dos metas cumplidas. Tenemos 13 metas en amarillo, o sea con porcentaje ya de avance y tenemos ocho metas en rojo, frente a ello les he pasado dentro del informe el porcentaje y lo que se evidencia y allí voy a mencionar lo siguiente.

Vamos a colocar la una meta que esté en rojo, fortalecer el sistema integrado de emergencia y seguridad, el SIES, aparece en rojo, pero nosotros en articulación con la Gobernación del departamento y la Secretaría de Gobierno Departamental hemos establecido y ya se ha hecho el proyecto para la el centro de monitoreo que se requiere en la policía, de tal manera que hemos generado ya el proyecto, se ha radicado ante el ministerio y se ha emitido el correspondiente CDP para la apropiación de los recursos.

Esto quiere decir que estamos ya simplemente a la espera y en las manos de la gobernación para que tramite lo correspondiente. El radicado se lo presenté ante ustedes en el respectivo informe que indica que

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 5 de 34

nosotros hicimos lo correspondiente. Sin embargo, está en rojo, porque obviamente en el momento no ha salido el contrato como tal para la implementación para la contratación, implementación de dicho pliego.

Ahora, desarrollar fortalecimiento anual tecnológico locativo de las comisarías. Ustedes en el control político anterior manifestaban que cómo era posible teniendo la estampilla de familia que apropiaba los recursos para tramitar lo correspondiente a ello.

Sin embargo, he querido darle otra visión a la misma dependencia y a las comisarías y tal vez eso es lo que ha digamos creado alguna barrera para poder descentralizar este servicio, hacerlo más cercano al ciudadano, buscar que tengan más garantías de derechos frente a una sala de audiencias que se necesita en cada una de las comisarías, contar con el personal, la infraestructura humana para que atiendan los casos, para que no haya esa contingencia y también debo manifestarles que se encuentra ya el proceso radicado en la oficina de planeación y que estamos simplemente a la espera de la de la viabilidad para poder darle avance a este proceso, porque ustedes bien lo decían, tienen una estampilla familiar, hay que darle uso a ella y en eso me comprometí y ahí estoy dándole, como dice el dicho, el trámite correspondiente a la necesidad.

Formular políticas públicas y ha sido una revisión exhaustiva, pero que no quiere decir que no se haya trabajado en ello, hemos evidenciado, obviamente, que el proyecto que se tenía radicado, no contemplaba algunas situaciones que hemos evidenciado frente a unos contratos que se habían ejecutado en vigencia anterior, pero que igualmente ya con el gestor de proyectos estamos andando en el proceso correspondiente para darle avance por fin este año a la política pública.

Hemos adelantado mesas de trabajo en cada una de las políticas que nos competen, que es la política pública de acción comunal y la política pública de vendedores informales, donde ustedes hacían alusión también que me competía ya más adelante en uno de los puntos, se lo compartiré frente a una política que no la tengo en el momento.

Hogares de paso está en ceros, pero quiero decirles que tampoco me he quedado esperando a ver qué pasa ahí, sino que también hemos buscado articulación con la procuraduría y, por supuesto, el ICBF, no obstante, los requerimientos para cumplir con en ese hogar de paso son es bastante álgidos y hacer la búsqueda para que alguien se presente y cumpla con las condiciones ha sido bastante compleja.

Hemos abierto comunicación con los diferentes establecimientos o fundaciones que prestan este servicio en otros municipios como Tibasosa, como Nobsa, como Tunja y nos han cerrado las puertas, porque no nos reciben o no firman convenio con el municipio de Duitama, no porque no quieran recibir el dinero o porque no quieran hacerlo, sino, porque el cupo también para ellos es limitado y les queda complejo.

Entonces, vuelvo le repito, hemos hecho mesas de trabajo con el mismo procurador Miguel Chaparro, donde estamos buscando ver qué otra manera se les puede brindar la garantía. Sin embargo, en el momento y en ocasión a lo que haya que acudir a la prestación de este servicio, hemos sido diligentes y garantes y buscamos de alguna otra manera que este servicio no se quede sin prestar cuando haya la necesidad.

Tenemos de presupuesto en apropiación seis mil trescientos dieciséis millones quinientos diecinueve mil trescientos siete pesos (\$6.316.519.307) apropiación inicial de dos mil seiscientos millones de pesos (\$2.600.000.000); adiciones superávit tres mil trescientos siete millones de pesos(\$3.307.000.000) compromisos tres mil seiscientos cuarenta y siete millones de pesos (\$3.647.000.000) pagos mil cuatrocientos setenta y cinco millones (\$1.475.000.000), saldo disponible dos mil seiscientos sesenta y ocho millones (\$2.668.000.000) y entonces ustedes van a decir: -pero está el recurso-, pero está la manera, pero debo aquí contarles a ustedes que son recursos de destinación específica a los cuales debo darle la utilidad que corresponde de acuerdo al sector y de acuerdo al objeto que allí una meta es elocuente y recurrente.

Por decir algo, si la secretaría presenta una cifra por de mil trescientos millones de pesos(\$1.300.000.000) en este momento, son salarios que están comprometidos al pago de las prestaciones sociales de funcionamiento de las comisarías y de las inspecciones de policía, que por ende en las diferentes reuniones y mesas de trabajo para hacer o concertar con los mismos sindicatos ese pliego, se les especificó claramente cuál era la situación y que por ende estos recursos no se podían apropiar o destinar para otro tipo de objeto, sino simplemente era para el pago de estas prestaciones y que aún hacía falta de dinero para cubrir dicha necesidad.

A los contratistas, el gran el 100% de los contratistas que han pasado por la Secretaría de Gobierno a la fecha y han cumplido el 100% de sus actividades y en este momento estamos en la contratación de las mismas para darle avance a las metas que se necesitan desde la Secretaría de Gobierno, sin obviamente ni la omisión y el desobligo del suscrito acá para dar con el cumplimiento a cada una de los objetivos trazados por el suscrito y al requerimiento que han hecho los ciudadanos.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 34

El estado de los proyectos de inversión y obviamente lo que ustedes hacen alusión en el numeral cinco, nosotros tenemos unas viabilidades, por ejemplo, vamos a colocar implementación de medidas de atención integral a mujeres víctimas de violencia en el municipio de Duitama, ciento cuarenta millones trescientos noventa y un mil trescientos nueve pesos (\$140.391.309), esa es la viabilidad, pero el presupuesto que contábamos es de cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000).

El contrato que en este momento está para la asignación correspondiente, ya está en el SECOP y, estamos simplemente a la firma del mismo con él, creo que la casa de acogida Sogamoso, ejemplo, apoyo a los procesos de formación y participación y asistencia técnica de los organismos de acción comunal en el municipio de Duitama, ciento veinte millones doscientos setenta y cuatro mil pesos. (\$120.274.000).

Esa es la viabilidad más el recurso. Y el recurso teníamos catorce millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos (\$14.749.000) de los cuales se han ejecutado a través de las OPS que han prestado el servicio.

Por ende, se ha evidenciado también en la organización de las juntas de acción comunal y las elecciones de las mismas durante la presente vigencia, atendiendo el asesoramiento, el acompañamiento a los diferentes procesos de elección en las en las diferentes juntas de gestión comunal del municipio y por supuesto el seguimiento que hace la Secretaría de Gobierno, dejando la claridad que nosotros simplemente hacemos el enlace comunal, no hacemos las veces de inspección, vigilancia y control sobre las mismas y simplemente atendemos el llamado que hacen las juntas para darles la orientación correspondiente.

La relación de los contratos celebrados durante el 2026, dice prestación de servicios, tenemos 20 que son las OPS's que nos han prestado los servicios como tal. Tenemos 10 procesos de mínima cuantía, entre ellos aparecen, obviamente, la alimentación de la policía, el suministro de combustible, en las elecciones a los procesos electorales del 2026, entre otros.

Hemos buscado de darle a través de estos procesos de contractuales la viabilidad más efectiva y oportuna, viendo dificultades que se tramitaban en el proceso anterior y que ha generado un avance significativo a lo que corresponde con el cumplimiento del objetivo de la Secretaría de Gobierno.

Relacione los convenios interadministrativos, la casa de acoger víctimas, como les estaba mencionando, el CESPRA que es prevención de la infracción penal adolescente. Esto estamos allí con el cumplimiento del arrendamiento y la vigilancia y el otro que tenemos es la de Marco Fidel Suárez, que entra ahí atendiendo que empieza el día primero de septiembre, si no estoy mal.

Tenemos un atraso en la celebración del convenio interadministrativo con el INPEC, que ayer se hizo, por solicitud de acá del suscrito, el acompañamiento por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental citando a los diferentes entes de control como: Procuraduría, Defensoría y la presencia de la policía y la misma alcaldesa municipal.

En entendido que se han detectado diferentes barreras por parte de digamos, que de alguna otra parte del sector INPEC, algunas partes en el sector de administración municipal de algunas dependencias que me abstengo de enunciarlas. Sin embargo, ayer con el direccionamiento que nos hace la Procuraduría que atendiendo el llamado y en garantía de los derechos de las personas privadas de la libertad, se les ha venido suministrando el contrato de alimentación para garantizar estos derechos.

Se le ha suministrado kit de aseo, sin embargo, ya se desató más bien ese nudo que teníamos ahí y estamos simplemente ya en la generación del CDP para que empiecen a recibir a aquellas personas privadas de libertad que están sindicados por delitos de alta complejidad y en eso quedamos como compromiso en la mesa del día de ayer. Y una vez se suscriba el convenio, estaremos pendientes de cuántas otras personas privadas de la libertad van a pasar a órdenes del INPEC.

¿Cuáles han sido las principales dificultades? demoras especialmente en planeación, en contratación a veces en Hacienda, en algún sector, falta de personal y demoras en vinculación de OPS, también ha sido bastante complejo, ya hemos radicado con antelación los diferentes contratos y hoy ya casi tenemos un 80% de las personas que están vinculadas como OPS para seguir adelante con el trámite de las metas trazadas.

Recursos propios tenemos bastantes, pero están limitados a las obligaciones de destinación específica. Como les venía contando, no puedo gastar el salario de los funcionarios para otro tipo de acciones, y eso le impide a uno que solo así puede direccionarse los recursos por norma y porque no me puedo estar ganando un disciplinario.

Acciones correctivas frente a estas evidencias que hemos tenido, hemos llamado a mesas técnicas semanales, tanto con la participación de la señora alcaldesa como las diferentes carteras, como Hacienda, como planeación, el equipo jurídico y obviamente hemos dado avance para mirar cuál es la solución pertinente y qué pasa, qué barreras están presentando en la devolución de los contratos, entendemos

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

también la dificultad que ha tenido planeación por parte de ese funcionario que está en este momento en una calamidad de salud.

Solicitud del incremento de presupuesto con recursos propios para la ejecución de metas. porque allí nosotros. repito, tenemos. por ejemplo, el hogar de paso. El recurso que tenemos en este momento del hogar de paso no es el más óptimo, pero ustedes ya hicieron control político a la cartera de Hacienda y se han dado cuenta que estamos trabajando con recursos muy limitados.

Meta previstas para el segundo semestre. la formulación de las políticas públicas. como les decía a ustedes. de tenderas informales y acción comunal son prioridad para el suscrito y para la ciudadanía, atendiendo la regulación que se pretende hacer a través de las políticas públicas, como generarles una mejor forma de laborar para aquellos vendedores informales en cuanto a la garantía de algunos derechos que ellos tienen también y la garantía de los derechos que tienen los ciudadanos por el espacio público.

En cuanto a la acción comunal, como les repito, se evidenció un proyecto, una contratación de la vigencia anterior, lo cual nos obligó a hacer una revisión exhaustiva. Sin embargo, ya tenemos clarificado desde las mesas de trabajo que hemos hecho la semana pasada con planeación para poderle dar avance a la contratación de la política pública de acción comunal, y al espacio y la de vendedores informales y allí debo enfocarme a que los operativos que se han hecho en los diferentes barrios, comunidades y demás frente al espacio público ha sido de acuerdo al llamado de la ciudadanía y a lo que se evidencia cuando uno transita por las calles de Duitama.

No puedo estar en todos los espacios y momentos al tiempo, sin embargo, he tratado con la Policía Nacional de atender y ser lo más diligente posible, de acuerdo a la capacidad operativa que tenemos tanto de la policía como de la Secretaría de Gobierno en cabeza de las gestoras de convivencia.

Prioridad dos, iniciar estudios y diseños del centro de detención transitorio CTP, ahí es el centro de traslado por protección, a lo cual con articulación de la Secretaría de Infraestructura, tengo como meta esos estudios técnicos para la construcción de este centro de transitorio de protección, atendiendo lo que últimamente ustedes también en otro punto me lo han citado. el problema de habitante de calle y entre otras personas que alteran la sana convivencia donde deben ser obviamente direccionados para que estén allí de manera temporal y trasladados para su propia protección y la mitigación del orden público dentro de la ciudadanía.

Agilizar la adecuación de los salones comunales, no tengo dentro de mi sector un técnico, un ingeniero o un arquitecto, que nos ayude, sin embargo, en acompañamiento con la Secretaría de Infraestructura, estamos recibiendo la asesoría correspondiente, a lo cual también manifiesto que en este momento estamos articulados para dejar ya radicado también, no digo en los próximos, pero sí a un término de unos 20 días, por lo menos, este contrato en planeación para la viabilidad, de acuerdo a las instrucciones que nos han dado allí en la oficina asesorada de planeación.

Continuar los operativos de seguridad y convivencia es una de las prioridades, la coloqué como cinco, porque hemos venido haciéndolo de manera reiterativa, creo que aquí a través del medio comunicador, Óscar nos acompaña, él ha sido fiel testigo de lo que hemos hecho en durante los la vigencia 2026, sin embargo, debo decir que quedan cortos los operativos, pero la capacidad operacional, la policía también debe prestar otros servicios, el suscrito acá debe atender también las diferentes solicitudes administrativas y requerimientos que se necesitan para darle buen funcionamiento a la secretaría.

Sin embargo, estamos trabajando de lunes a lunes, es decir, por ejemplo, los operativos que realizamos no son por un video, es llanamente por cumplir de verdad y garantizar la seguridad en el municipio a través de darle el control, el buen manejo tanto de manera articulada con las diferentes entidades como Secretaría de Tránsito, Policía Nacional, Ejército Nacional, la SIJIN, entre otros.

Prioridad seis, culminar las metas previstas en el plan de desarrollo. Nadie está obligado a lo imposible, dejo esa salvedad. Por ende, manifesté precisamente en algunas metas que estaban, en serio la dificultad que se ha tenido y no los invito porque esa no es su obligación. Sin embargo, hemos estado haciendo lo pertinente a través de las diferentes mesas con las diferentes entidades para buscar la modalidad o la forma de cómo se pueda acceder, por ejemplo, el hogar de paso, tener de verdad un lugar de paso que desde hace, no sé si dos o tres administraciones atrás no se ha tenido.

Riesgos identificados en plan de mitigación. Intervención de los programas claves por vencimiento simultáneo de las OPS, ha sido creo que no solo este sector el afectado, sino las diferentes carteras cuando se interrumpe el procedimiento que se viene avante con las diferentes OPS y gestionar un CDP, estudios previos y documentos precontractuales con anticipación, tengo solo en este momento una persona que hace las veces de gestor de proyectos y aparte de eso nos indica el presupuesto.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 34

Entonces para una secretaría como la de gobierno, deberíamos tener otra persona, estamos buscando la manera cómo con los recursos de destinación específica se puede coadyuvar sobre todo con el tema de la policía nacional.

Copia de los informes remitidos a organismos de control. Eso está en los anexos que se les ha dado, entregado a cada uno de ustedes, el pago de la seguridad social, hemos sido muy responsables, aquí está el enlace comunal el señor Miguel Correa, a los cual debo manifestar que a la fecha se encuentran a paz y salvo estos documentos de seguridad social, ya les manifesté, cuál es el estado actual de la formación política pública de acción comunal.

Gestión adelantada para solucionar la problemática, sobre todo cuando hablamos de las juntas de acción comunal en su formalización, legalización, nosotros juiciosos a comienzo de la vigencia se contrató un jurídico, se contrató una ingeniera para direccionamiento y acompañamiento de las juntas de acción comunal para que llevaran avante con la entrega de los documentación para que pudieran realizar sus procesos electorales de las juntas en el mes de abril, unas con revisión obviamente de la Secretaría y Participación Ciudadana de Secretaría de Gobierno Departamental, recibieron como tal la certificación y otras les tiene tienen que volver a realizar dicho proceso por dificultades o situaciones jurídicas o legales que atendiendo, ejemplo, el Tribunal de Garantías no contemplaba o no cumplía con las especificaciones frente al recibo de los documentos, entre otros, pero se ha garantizado, obviamente en compañía la junta de acción comunal, la política pública de vendedores informales.

Nosotros desde la Secretaría de Gobierno hemos hecho metas de trabajo, como lo expliqué antes, se han hecho operativos de espacio público, hemos hecho recientemente una reunión grande con todos los vendedores informales en Mercaplaza, que es la última reunión que hemos hecho. Mañana tenemos una reunión específica entre vendedores formales en el interior de Mercaplaza y vendedores informales al entorno de Mercaplaza, será el día de mañana, porque cuando hacemos este acompañamiento o indagamos cuáles han sido las dificultades, unos manifiestan una cosa a otros y hemos querido llegar a hacer una mesa concertada para que saquemos una misma conclusión y podamos buscar la forma en que estos vendedores informales puedan estar trabajando de manera legal al interior de la de la plaza de mercado y se vuelva la plaza de mercado, mejor mercaplaza, un lugar más atractivo para la compra de los víveres y vegetales y frutas que se venden se venden al interior de esta.

Implementaciones de paso lo mencioné, ha sido muy tortuoso este proceso, demasiado, uno por el recurso, dos porque, he tocado demasiadas puertas y realmente ha sido imposible, he tenido el acompañamiento, como repito, por parte del del mismo procurador y el ICBF. Estamos en otra mesa técnica programada para la primera semana de septiembre, sin embargo, vamos a ver qué resulta de ahí y quién se le mide a prestar ese servicio.

Avance y alcance resultados de la política pública de gestión, no la tengo dentro de mis metas para conocimiento de ustedes, sin embargo, eso hace parte del buen funcionamiento que tenemos en la secretaría y a lo cual al comienzo de este informe mencioné que lo que hemos hecho frente a las actuaciones, los requerimos de los usuarios.

Avances y alcances que ha llegado a realizar respecto de la política pública de gestión de espacio público. Como les repito, no solo los operativos, sino las mesas de trabajo, los acercamientos con vendedores informales, con los vendedores formales, frente a la ocupación del espacio indebidos, se han realizado comparendos tanto a comerciantes formales como a comerciantes informales para que de alguna otra manera se haga el orden correspondiente en su tenemos o contamos con lo que estipula el Acuerdo 039, que es el plan de ordenamiento y es lo que hemos utilizado como herramienta pública para a través de la Policía Nacional, inspecciones de Policía y por supuesto planeación, realizar el debido proceso para la ocupación del espacio público.

Explique cada uno de los proyectos consignados en el Plan institucional de seguridad. El PISCC Entonces, como les repito, teníamos ahí un presupuesto de seiscientos cincuenta millones de pesos (\$650.000.000) destinados para cámaras de seguridad y vehículos.

No obstante, de acuerdo a la necesidad que primero nos presenta tanto la ciudadanía como la Policía Nacional, se fueron direccionados a través de un CDP para la implementación del Centro de Monitoreo y Cámaras de Vigilancia del CIES, a lo cual ya está en la gobernación, como les indiqué en el respectivo informe, está radicado a la espera de que la gobernación empiece con el proceso contractual correspondiente, la telefonía está al día, energía de cámaras está al día, combustible de fuerza pública y suministro está atendido, el CESPAS está atendándose en el arriendo y la seguridad, resolución de conflictos están el apoyo a las inspecciones y comisarías, sin embargo, hace falta más material insumo humano.

Ahora, el plan institucional de seguridad PISCC proyecta para el cuarto año y el avance de cada uno. ¿Qué es lo que proyecta? Parque automotor. Miraremos en la próxima vigencia si frente a FONSECON, qué

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 34

proceso podemos o qué recurso nos va a quedar para obviamente el parque automotor, porque también es necesario darle la atención correspondiente a dicho a dicho insumo. recompensas. tenemos en este momento una bolsa de diez millones de pesos (\$10.000.000). que es lo que tenemos con el recurso que se le ha podido dar destinación a eso.

No se han presentado en este momento, pese a todas las campañas que hemos hecho al interior de la policía con las comunidades que denuncien que habrá una recompensa, no se ha utilizado, la ciudadanía no se ha presentado para dar información. Sin embargo, no quiere decir que no hayan dado la información, porque hemos hecho también mesas de trabajo con la comunidad y la SIJIN para que allí enuncien cuál es la problemática de sus sectores y por eso tantas capturas, por eso tenemos la URI llena, por eso los operativos.

Cámaras de seguridad asignadas por presupuestos participativos a las juntas de acción comunal, en estas se radicó un contrato por setecientos ochenta y siete millones de pesos (\$787.000.000) que en este momento está pendiente a las observaciones se encuentra el SECOP y la secretaría general, el sector de contratación, para las observaciones correspondientes y así la adjudicación para poder hacer la implementación que se tomaría 3 meses una vez ya sea adjudicado dicho pliego.

Es decir, que hemos cumplido con lo que corresponde a la Secretaría de Gobierno frente a este proceso. En el anterior control político lo manifesté, hemos tenido que hacer algunas correcciones, evidentemente cuando vamos a revisar siempre sale un, pero, pero ya gracias a Dios, se ha hecho lo correspondiente.

¿Cuáles son estas fuentes de acción comunal que van a ser beneficiadas? frente a lo que cada una de ellas muy juiciosamente presentó para estos presupuestos los barrios: Bellavista, La Gruta, el Recreo, Camilo Torres, San Fernando, La Esperanza, María Auxiliadora, Progreso, Colombia, Boyacá, Laureles, San José, Alcázares, Santander, Manzanares, Villa Inés, Cándido Quintero, las Américas y Fátima, de los cuales era importante tener el barrio Fátima, el barrio San Fernando, María Auxiliadora, con este proyecto, porque son puntos que vemos por el mapa de calor desde los operativos que hemos hecho, era importante que ellas tuvieran esas cámaras de vigilancia para el beneficio de ellos y el suministro de información correspondiente a las autoridades cuando se requiera.

Este proceso se lleva a través de la selección por subasta inversa, a lo cual toma unos 45 días, sin embargo, de acuerdo a las observaciones y dándole trámite lo más posible. Creo que mañana si no estoy mal, estoy citando a un comité de contratación precisamente para verificar dicho contrato en la situación que está y por darle avance ahora sí como debe ser para su adjudicación.

¿Cuántos proyectos y convenios en materia de seguridad se encuentran radicados ante el Ministerio? de acuerdo a eso, como les repito, nosotros no hemos radicado ninguno. El que se hizo fue a través de la gobernación, que es el fortalecimiento del SIIES, que como ya les repito está ahora en cabeza de la gobernación, privados ninguno. Este es el radicado que les mencioné, si quieren tomar una foto para que ustedes también tengan de acuerdo a sus gestiones personales y también podamos salir avante con dicho proceso.

Informe de gestión adelantada para fortalecer el despliegue del servicio de la fuerza pública, ustedes se han dado cuenta como hemos desde la Secretaría de Gobierno implementado varias acciones sobre todo a través de una estrategia que en la anterior citación para comentarla les decía que estaba documentada, yo se la documenté ahí en el presente informe lo más amplio posible, sin embargo, guardándome reserva algunos sectores, y para esto le hemos dado cumplimiento con el suministro de combustible, alimentación, el mantenimiento de motocicletas, que también este proceso está en contratación, el cual ya está pronto a salir para que tenga la garantía la Policía Nacional del mantenimiento de estos vehículos motorizados, que debo decirlo también que son ellos quien lo han presentado el proyecto como tal y nosotros lo que hemos hecho es tramitarlo para de acuerdo a las necesidades que ellos así bien manifiesten.

Presente un informe detallado sobre los resultados obtenidos por los gestores de convivencia.

Hemos hecho socializaciones y mesas de trabajo 300, despejes hemos tenido 80, operativos hemos tenido 20, sector de comercio, colegios y barrios, frente a estos resultados hemos hoy tenido el llamado y eso es una evidencia que tenemos plenamente identificada y que creo que a la luz del público y de la ciudadanía frente al manejo que se le ha dado a las instituciones educativas, hoy estamos dando nuestros operativos a la entrada de las instituciones educativas con la Policía Nacional y Gestor de convivencia del Despeje, la revisión de aquellas personas que tal vez se ubican allí para expender cualquier alimento a la salida de los establecimientos donde hace creo que no esté mal hace 8 días, no recuerdo bien o días pasadas días anteriores, pero hace poco, de acuerdo a lo que hemos evidenciado con SIJIN, se le hizo el seguimiento y por una denuncia también se hizo la captura de una persona por presuntamente a través del expendio de unos dulces se estaba camuflando la venta de algún estupefaciente.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 34

Esto está en manos de la fiscalía para el esclarecimiento de dicha acción y ellos son los que tomarán la acción correspondiente procesal, alimentación en los centros de tensión transitoria, en este momento tenemos un contrato de treinta y nueve millones (\$39.000.000) que está en ejecución. Los otros ya han sido ejecutados y liquidados, hemos sido responsables con el buen manejo de ello.

Adjunte informe de caracterización de vendedores informales, se hizo el anexo correspondiente al informe para que ustedes lo tengan, se han hecho una caracterización el 2019 y otra que se hizo el año pasado con el recibo de información personal de estos vendedores para poder identificarlos en momento de la implementación de la política pública, a lo cual en el guarda más bien de esa información solo se les ha pasado a ustedes una parte.

Informe detallado presupuesto participativo 2026.

Allí nosotros estamos haciendo lo pertinente con el proyecto para la implementación de adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones de los salones comunales a las juntas que se hicieron partícipes de este presupuesto ¿quiénes van a ser beneficiadas?. Campo Hermoso, Vereda La Pradera, San Lorenzo, Vereda el Tobal, La Pradera, sector La Esperanza, Vereda San Antonio Norte, los Alcázares y Barrio Boyacá.

Esto en articulación obviamente con Secretaría de Infraestructura, dentro del cual también está el proceso ya en la oficina de planeación para que nos tramiten la viabilidad correspondiente y empezar a ejecutar. ¿cómo será el funcionamiento del CESP? Siempre ha venido funcionando en cabeza del municipio, no por obligación, sino porque aquí se encuentra la sede y nosotros en articulación institucional para la actuación del sistema responsabilidad, hicimos una suscripción de convenios entre varios municipios, 19, de los cuales a la fecha hacen falta ocho municipios por suscribir. Sin embargo, hemos sido responsables con el manejo de los recursos y está en este momento al día el pago del arriendo y la vigilancia.

Esta articulación del CESP se hace con fiscalía general de Nación, rama Judicial, Defensoría del Pueblo, Municipios Integrantes, ICBF, Policía Nacional y Ministerio Público. Y de allí que el convenio que viene creo que a funcionar desde a partir del primero de septiembre con la casa Marcos Fidel Suárez, vamos a darle también un alcance más grande frente al cubrimiento de las necesidades.

Obviamente hablamos también de institucionalidad para llegar a las comunidades en el tema de prevención frente a la comisión de delitos. Parte de adolescentes, en cuanto a la infracción de la ley, la fuerza pública se le ha suministrado cien millones de pesos (\$100.000.000) de combustible para esta vigencia y se le ha hecho una adición de diez millones de pesos (\$10.000.000) para darle cubrimiento al Ejército Nacional hace una semana, dos semanas, si no estoy mal.

¿Qué alertas tempranas o análisis de riesgo tenía la Secretaría de Gobierno? obviamente la seguridad ciudadana era básicamente la atención que nos abocaba cuando llegamos, atendiendo que al comienzo de esta vigencia y al finalizar la vigencia anterior se presentaron unos homicidios en Duitama y había que darles esclarecimiento a estos hechos.

Hoy hemos dado con la captura para el esclarecimiento de estos hechos de la gran mayoría, creo está pendiente un esclarecimiento, se ha mitigado bastante la problemática de hurto, sin embargo, no quiere decir que no esté pasando en Duitama, pero aquí es el apoyo de la ciudadanía para convertirse en eje fundamental como otra herramienta para la revisión a la seguridad con la denuncia correspondiente ante la entidad correspondiente.

En la vía férrea, hemos hecho mesas de trabajo con los sectores afectados, sin embargo, este sector es más que cualquier otro de movilidad, el espacio público hemos hecho operativos, había conflictos para la recuperación del espacio público, pero a través de los diferentes operativos con los comerciales y vendedores informales sea dado un mejor manejo.

Ya tenemos varios sectores despejados, sin embargo, la gente o los ciudadanos a veces no entienden que el espacio público es de todos y por eso es importante nosotros desde la Secretaría de Gobierno seguir adelante con el tema de la política pública, tanto de vendedores informales como de a través del Acuerdo 039 darle cumplimiento cuando hacemos los operativos a esta situación, violencia de género, violencia intrafamiliar.

Esta última que les menciono ha sido bastante álgida, porque se presenta al interior de los hogares, pero como repito, las acciones correspondientes han sido por parte de la comisaría, Secretaría de Gobierno y Policía Nacional en conjunto, centro de detención, ahí es ese es el convenio que tenemos con INPEC.

Ya les mencioné anteriormente cuál es la situación que hemos hecho el día de ayer, ustedes me pedían dentro de esa estrategia que nosotros hemos implementado desde la Secretaría de Gobierno, salir avante con qué podríamos implementar allí, la Policía Nacional, ustedes lo citaron hace unos días, tuvieron conocimiento ya qué está haciendo el nuevo coronel, comandante distrito, el coronel Alejandro Poveda.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 34

Nos hemos articulado muy bien para implementar tanto la estrategia que se tenía desde la secretaria de gobierno y darle una reactivación al 2.0 a través de lo que el mismo coronel nos ha manifestado del conocimiento técnico que él trae, ser el especialista en seguridad, de tal manera que nos hemos sentado en ese trabajo para darle un mejor direccionamiento a esta estrategia que de alguna u otra manera ha servido para uno abarcar ¿cierto? Y esto es que desde el conocimiento presentar la estrategia integral y territorial de seguridad y convivencia en Duitama mediante la intervención progresiva de 10 sectores priorizados según el mapa de calor y las estadísticas delictivas articulando las capacidades institucionales, sociales, educativas y comunitarias.

Y allí dentro de eso hemos hecho, ustedes se han dado cuenta, por redes sociales, los diferentes operativos, tanto en colegios, tanto en barrios, tanto en sectores que se ha llamado la atención y por ende también se han hecho no solo operativos, sino también acompañamientos institucionales a través de las charlas y demás, estas fases se viven de acuerdo a la necesidad y de acuerdo a la comuna o al sector que hemos evidenciado.

Ya por el tiempo, pero ya hemos dado a dos sectores importantes la implementación de dos fases. El sector que era el cerro de San José Alto, el sector La Paz, La Dorada, parte de la UPTC, San Luis y terminal antiguo, el sector 2 que se hizo el fin de semana, se complementó el fin de semana anterior con la toma del cerro a la Tolosa y se han hecho a través de estos operativos capturas importantes tanto por requerimientos de orden judicial como por contravenciones a la convivencia y por denuncia también de la ciudadanía.

Dentro de la estrategia de seguridad, hay que identificar a través del diagnóstico cuáles son las problemáticas que nos ha también permitido, y si sigo en el cargo del año entrante y si no, al que me suceda, darle la información correspondiente para que no pare esta estrategia que le ha traído un bien a la ciudadanía y de alguna otra manera se ha mitigado bastante la inseguridad.

Ahí se evidencia cuáles son las problemáticas que aún no tienen respuesta y cómo las podemos abarcar para darles lo correspondiente, la participación de las comunidades y las instituciones y obviamente hacer una evaluación para medir y ajustar lo correspondiente.

Ya hemos hecho un corte con el coronel de acuerdo a eso, la presentación que él tuvo acá, se implementó otra estrategia dentro de la misma para darle un realce más elocuente.

Siguiente, ustedes ahí evidencian en este momento, puedo decirlo, de acuerdo a las estadísticas departamentales y los Consejos de seguridad departamental, Duitama en tema de estadísticos es el municipio, el primer municipio a nivel departamental garante de dicha seguridad, es decir, tenemos las cifras más favorables para el tema de mitigación.

Hay algunas cifras en rojo, como bien lo explicaba la vez pasada, tanto el coronel como el capitán, cuando fuimos citados aquí al concejo por parte de conocimientos y situaciones que la SIJIN dentro de los operativos que vienen desarrollando aún siguen en rojo.

Nos preocupa y seguiremos atendiendo el llamado al delito de violencia intrafamiliar con una operatividad interinstitucional con las comisarías de familia y el ICBF y las instituciones educativas, ¿qué acciones preventivas? hemos hecho 376 capturas, capturas en flagrancia 323, capturas por orden judicial 53 y se ha incautado estupefacientes un total de 14,762 kg en lo que va recorrido del año o de la vigencia.

Esta operatividad se presenta a raíz de que hemos sido funcionales, acuciosos con lo que nos corresponde. Sin embargo, hoy recibo cualquier argumento, crítica constructiva siempre y cuando se hace, porque, obviamente uno siempre va a tener algunas falencias, pero estoy siempre dispuesto también a recibirlos de la mejor manera por parte de cada uno de ustedes y de la comunidad que hoy se hace presente-

Por el total de las capturas realizadas en los últimos meses, obviamente aquí hay un acompañamiento por parte del sector judicial, juzgados y la fiscalía, lo cual es bastante complejo darles a ustedes el informe desde qué capturas han sido o por falta de vencimiento de términos.

Además, por vencimiento o entre otras circunstancias se hayan dado o no se hayan dado o haya quedado en libertad el victimario o delincuente. Sectores de mayor afectación hemos evidenciado a través de los diferentes operativos que es el centro, sector Manzanares, San Vicente, la Milagrosa, Rincón de la Floresta, las Américas, Los Alpes y San José, y hemos dividido de acuerdo a estos sectores las zonas que les estaba mencionando.

El centro ha sido una de las prioridades atendiendo que es el mayor flujo de población, más el sector bancario, más el sector comercial, el sector de Manzanares hemos tenido problemáticas allí en seguridad, hemos hecho diferentes operativos, tanto en los establecimientos educativos como operativos de movilidad, sobre todo el tema del control de movilidad de las de las motos, que es donde se más se moviliza la delincuencia.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 34

Hemos atacado estos sectores, seguiremos trabajando allí para seguir garantizando la seguridad, sin embargo, vuelvo y repito, el alcance operacional no es el suficiente. Tratamos de hacer lo posible con lo que hay en las herramientas que tenemos hoy, el coronel ha sido muy diligente y pronto tendremos un acompañamiento para un operativo de manera majestuosa en Duitama con un buen acompañamiento de fuerza pública.

Esta mañana se hizo un despliegue también a las cuatro de la mañana con 60 unidades de policía para hacer operativos y allanamientos en diferentes sectores, como lo ha sido también la parte baja de Duitama, que es el sector de Higueras entre otros alrededores, como Arauquita y demás.

Cuántos casos de amenaza, intimidación o agresiones contra comerciantes, esto es relativo, porque cuando vamos a hacer verificación de las denuncias, el ciudadano se remite simplemente a denunciarlo a través de redes sociales, pero judicialmente y ante las diferentes canales no se encuentran las correspondientes denuncias. Sin embargo, hemos hecho planes para uno, buscar la forma de caracterizar a estos habitantes de calle que traen obviamente una problemática álgida.

Lo hemos hecho en conjunto con la Secretaría de Integración Social, acompañamiento de la Personería y Defensoría para garantizar también a ellos los derechos para buscar una forma de socialización, resocialización y hemos también evidenciado que a través de este modo de habitante de calle también se camuflan delincuentes, a los cuales los hemos llamado al orden y se les ha abierto su proceso correspondiente para judicializar, esto cuando se hace capturas en flagrancia.

¿Qué actuaciones ha adelantado la Secretaría de Gobierno frente a estos casos? como les repito, la caracterización ha sido uno de los de los más importantes para tenerlos en el radar ¿Cómo podíamos identificarlo? a veces hemos tenido dificultad porque, algunos habitantes de calle son de una nacionalidad o son de nacionalidad extranjera sin documentación.

Buscamos los canales pertinentes de acuerdo a la articulación que hemos hecho con otros sectores a través de la Policía Nacional y la implementación también de la estrategia EROS se ha dejado el plan rastrillo uno para identificar quién se esconde detrás de esta apariencia de habitante de calle en forma delincuente, la caracterización de dos mismos como tal y la diferenciación entre la vulnerabilidad social no equivale a una conducta delictiva, eso es hasta acá el informe.

Agradezco por la atención prestada a ustedes y recibo todas las recomendaciones y sugerencias constructivas que vengan de parte de ustedes muy amables."

El presidente anuncia que empiezan las intervenciones de la comunidad anteriormente inscrita.

Toma el uso de la palabra el señor MANUEL ANTONIO TOBITO, quien precisa:

"Presidente, voy a ser muy puntual, el doctor José Luis Bohórquez, en un plan de gobierno, él me dejó hablar 2 minutos donde les informé aproximadamente hace como dos años que se robaron una madera de allá del de la Tolosa, y con la sorpresa que hasta hoy fui a pasar revista.

Ahora colocaron un garaje ¿Quién está involucrado que tengo soportes? Está bomberos, está la policía, está la directora de CORPOBOYACÁ que estaba ahí, me dejó cuidando con las manos en la masa. Estaba ahí, ahí tengo los soportes y esta es la hora que detrás de bomberos hicieron un garaje, ingresan carros de alta gama. Hoy estuve con una arquitecta que venía de la universidad y le informé -nadie me ha parado bolas-. Uno, dos, lo de las cometas, me llama la tesorera y ahorita en ese sector no hay luz, no le prestan atención, no sé por qué será.

Tres, lo de la seguridad, usted acabó de decir ahí de lo de la seguridad de las cámaras y ahí no dice nada de la Tolosa. Y yo vine aquí a Planeación y pregunté que quién era de la Tolosa, aquí me dijeron, "Usted no tiene nada que ver, porque es que esto es del municipio" entonces, no entiendo. Entonces, por favor, por favor, llevo 56 años viviendo en La Tolosa, entonces, por favor, no sé qué está pasando.

Están también cogiendo las personas, están cogiendo y están invadiendo y nadie dice nada. Yo no puedo decir nada, porque si es del municipio yo no tengo autoridad, o por favor nos puede a la comunidad que nos puedan reubicar en otro lado, porque eso ya se salió de las manos. Gracias."

Hace uso de la palabra el Dr. Álvaro Bertel, quien sostiene lo siguiente:

"Gracias señor presidente. Cordial saludo para usted y para todas las personas presentes. Es imposible que en el término reglamentario de 3 minutos se pueda exponer una crisis que lleva 10 años sufriendose en el barrio Sausalito, por eso resolvimos dejar radicada ante la secretaría de esta corporación un escrito que resume en cinco hojas una buena parte del problema, una de las peticiones que se hacen en ese escrito ya ha sido resuelta con el apoyo de los miembros del Concejo, en el sentido de que al fin vamos a lograr una

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 34

reunión con el señor secretario de gobierno, que no tenía el placer de conocer, y con las otras secretarías protagonistas de la crisis el próximo martes a las tres la tarde en el salón del segundo piso.

Lo único que quiero decir de una manera frontal, categórica, sincera y muy respetuosa es que en la comunidad del barrio Sausalito, al menos, hay un sabor amargo frente a las actuaciones o mejor las omisiones de la Secretaría de Gobierno del municipio de Duitama, porque no hemos visto que realmente haya ejercido la función que le señalan las funciones del municipio, de coordinar las actividades que tienen que ver con la seguridad y con la convivencia ciudadanas, pero ya habrá oportunidad que el señor secretario nos dé las explicaciones en la reunión del próximo martes, de momento intervención de la comunidad del barrio Sausalito. Muchas gracias, señor presidente"

Toma el uso de la palabra la señora Nubia, presidente barrio Américas, quien afirma:

"Muy buenas noches para todos y todas, con referente a todo lo que nos comenta el doctor William, nosotros queremos saber que en esta rendición prácticamente de cuentas, usted no habla del decreto de la implementación de los horarios a los establecimientos públicos, que tampoco no existe hasta la fecha un acta de socialización del decreto con la junta de acción comunal del municipio.

Esto se debe que voy a abrir una queja también del barrio del compañero de los Alpes, el compañero Emiro, sobre ese tema de la expansión de los horarios de los sitios, hablándolo aquí, tomaderos.

No se habla y tampoco lo socializan con los presidentes de junta, pero sí nos ponen como carne de cañón, nosotros nos hemos visto violentados por las personas que están hasta altas horas de la noche ejerciendo ese trabajo de expendir y vender alcohol bebidas alcohólicas.

Es triste, porque en varias partes se ha visto el incumplimiento total de pronto la seguridad para nosotros, teniendo en cuenta que tuvimos un asesor por parte de la Secretaría de Gobierno, supuestamente nos iba a ayudar a nosotros, a la junta de acción comunal, pero lo único que hizo fue dividir, malinformar.

Hasta ahora a la fecha, como nosotros tuvimos una reunión en la dirección de participación donde expusimos esta situación ¿Por qué? Porque, el señor se empezó fue a extralimitar sus funciones, empezó fue a la misma junta de acción comunal que les ayudó a hacer el proceso que estuvieron supuestamente supervisando y asesorando a esas mismas.

Hoy se reúne clandestinamente con las personas que impugnaron esa junta de acción comunal, fuera de eso, la violencia que yo sufrí por parte de esta persona, porque, yo salí en los medios de comunicación a informarle que por favor se abstuviera de intervenir en las elecciones de ASOJUNTAS, cuando él estuvo también en esas elecciones y salió después a decir que hayan hecho mal.

Entonces, nosotros queremos de parte de nosotros de las juntas de acción comunal, porque, yo no estoy hablando por mí sola, aparte de la violencia como mujer, que yo también se lo puse en contexto a su que también hubo panfletos de amenazas a mujeres comunales, que no se hizo nada, porque no se tuvo en cuenta estas situaciones, doctor.

Y yo con mucho respeto le digo que nosotros somos las víctimas de todos esos decretos que sacan, inclusive del ruido, porque a nosotros son los que nos llaman a las 2 o 3 de la mañana, porque llaman a la policía y la policía no acude y eso es una pérdida de tiempo y de fuerza policial que deberían estar era salvaguardando de los robos, los atracos, los apartamentos, el expendio de droga y no estar uno llamando que, porque no dejan dormir, teniendo en cuenta que en mi comunidad también habido allanamientos y todas esas situaciones de violencia intrafamiliar, donde está representado en las estadísticas que usted acaba de dar.

Entonces yo le pregunté al señor asesor, supuestamente de la junta de acción comunal, qué si era que lo había contratado ASOJUNTAS, pero sí tuvo, porque, lo denuncié públicamente, sí corrió y me lo trajo en la esquina de Claro, en el espacio público, cuando es un funcionario público, yo acudí al control interno, pero como trabaja por OPS, lógico que no pude colocarle una denuncia.

Nos tocó fue con la procuraduría, entonces, yo le digo de parte de todos nosotros los comunales, de los que nos vimos afectados por las acciones de esta persona que se extralimitó y hasta la fecha está reuniéndose clandestinamente con dos personas del comité de convivencia conciliación supuestamente asesorando, pero interviniendo en unas organizaciones que somos autónomas, que nosotros no tenemos por qué aceptar intervención de las instituciones"

Toma el uso de la palabra la señora LILIANA ACERO, quien luego de saludar dice:

"Doctor, insisto y persisto ¿Cuál es el estado real de funcionamiento, cobertura y monitoreo del sistema de cámaras del municipio? ¿Cuántas están realmente operativas al día de hoy? ¿Cuántas fallan? ¿Y cuántas están fuera de servicio en zonas urbanas y zonas rurales?

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 34

Nos reportan y se reportan todos los días con frecuencia atropellos de animalitos, maltratos o actos de violencia, realmente para nosotros como ciudadanía y como veedores es indispensable garantizar esas grabaciones para investigaciones oportunas en las denuncias de nuestros ciudadanos.

Tengo un caso puntual, lamentablemente del 8 de agosto, en la Plaza Mercado, exactamente en la caseta de la carrilera del tren, me reportan un perrito, que estaba agonizando cuando yo llegué, lo dejaron dentro de un costal, la muerte de él fue realmente algo impresionante, tocó dormirlo, aplicarle la eutanasia y se solicitó acompañamiento de la policía.

Sí, la Policía llegó, Secretaría de Salud no me asistió, ningún médico-veterinario me asistió, cuando lo llevé a la veterinaria, el perrito había sido golpeado hasta tumbarle los dientes, le llenaron su boquita y su garganta de tierra y vaya sorpresa, para una investigación, la cámara del municipio, la cámara que queda al frente de donde dejaron al perrito, que fue arrastrado por todo el andén, no sirve.

Otro caso también, el 19 de agosto en la noche una moto pasa como unas "flechas veloces" yo estuve por ese sector, no hay cámara de municipio, no evidenciamos qué moto había sido. Lamentablemente no se alcanza a visualizar hasta el punto donde el perrito está atropellado, y yo digo, como puede ser un perrito, un animalito, un ser sintiente, puede ser una persona. Las cámaras del municipio no sirven.

Otra cosa, no se ha hablado, no he visto una mesa de trabajo donde ya había comentado el tema de la pólvora. Sí, bueno, la teniente Lizeth estuvo evidenciando algunos casos, pero no ha habido una mesa de trabajo donde se llegue a las juntas a decir "Por favor, no a la pólvora, cielos en calma" así estemos ahorita en las festividades de la Virgen del Carmen, muchas gracias."

Toma el uso de la palabra el señor Álvaro Uriel Velandia, quien expresa:

"Buenas noches para todos. Soy el presidente del barrio Manzanares, como el doctor lo mencionó, el barrio Manzanares está pasando un momento crítico de inseguridad.

Asimismo, hemos solicitado el cambio de alumbrado de la carrera quinta, la calle 20 y el sector cerca del barrio, al parque de los novios, Altamira. Otra solicitud que hemos hecho y estamos a la espera de su respuesta es si nos puede colaborar con unas cámaras por la carrera quinta, que es el foco de mayor inseguridad, al igual el control en la calle 18. Día y noche vemos transitar motociclistas en contravía.

No les importa que los niños están ingresando a los colegios. Entonces, por favor, para que nos colaboren con el tránsito en la calle 18, especialmente en la Presentación ahí en el nuevo sector del colegio. Entonces, por favor, ahí hay bastantes para que nos colaboren, porque a cualquier hora del día ve uno que los motociclistas transitan en contravía sin importarles en lo absoluto. Muchísimas gracias, muy amables."

Toma el uso de la palabra la señora ELIANA CUCUNUBA, saluda y esboza lo siguiente:

"Me presento, mi nombre Eliana Cucunuba, líder ambiental y comunal de la ciudad, dos cosas muy puntuales. Primero, no pude asistir al control político que se le hizo a la secretaria de Desarrollo Agropecuario, la comunidad ha denunciado una tala ilegal en predios del municipio que lleva más de un año, todas estas denuncias son direccionadas a la Secretaría de Gobierno y quiero agradecerle al secretario de gobierno por su diligencia.

Realmente hemos podido hacer unos operativos con ayuda de la comunidad y hubo unas capturas por parte de ellos, el tema de acompañamiento ha sido excelente, sobre todo estos últimos dos meses, porque obviamente, estamos más o menos a 30, 45 minutos del casco urbano y de alguna manera se pudo detener la tala, ya el proceso que viene le compete a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde ponga la denuncia respectivamente, porque tenemos conocimiento por parte de la comunidad, es una banda dedicada al tráfico ilegal de madera y ya no solo se están llevando la madera de predios del municipio, sino también ya se metieron a predios privados.

Hay una denuncia formal de una persona de la comunidad en la fiscalía. Entonces, a ver si el próximo control político a esta secretaria vemos qué se hizo, porque esta denuncia lleva más de un año, es que la secretaria haga la respectiva denuncia y también el trámite ante CORPOBOYACÁ, para abrir un proceso sancionatorio.

Pedirle también a la Secretaría de Gobierno que nos sigan colaborando, la verdad es una zona muy alejada y también ellos han estado como en conversaciones con tránsito, porque también tenemos esta problemática de que cada 8 días van las motos a hacer piques ilegales. Entonces, también que nos hagan el acompañamiento sobre todo fines de semana, los domingos.

Otra cosa muy puntual con respecto a las juntas de acción comunal, yo soy exsecretaria de ASOJUNTAS, estuve por encargo 4 meses y conozco esta problemática de las juntas de acción comunal, en realidad

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 34

¿Cuál es la función de la Secretaría de Gobierno y su enlace? hacer control y vigilancia, porque, las juntas somos autónomas y como lo dijo una presidente que acabo de hablar, realmente descontextualiza el tema.

Nosotros como junta directiva hicimos el llamado también desde hace dos años de la importancia de tener un jurídico para las juntas de acción comunal, estos 6 meses, este jurídico fue una persona muy diligente con todas las juntas de acción comunal, no solo con una ni con otra, sino con todas, haciendo su trabajo desde la ley y la imparcialidad. Y como lo dije, acá la secretaría simplemente hace control y vigilancia, si alguien tiene alguna queja, están las respectivas entidades, la Confederación, el Comité de Convivencia, etcétera.

Entonces, también sería muy bueno solicitar que ese acompañamiento jurídico para las juntas de acción comunal siga vigente, porque es algo muy importante. Ahora, hay una problemática con el tema de juntas de acción comunal y con esto termino, en Duitama hay 110 juntas de acción comunal y en este momento solo 43 tienen reconocimiento.

Es una problemática bastante grave y ahí es donde decimos ¿Dónde está el enlace comunal? que tampoco nos ha colaborado de la mejor manera. Gracias."

"La Tala está ubicada en el kilómetro 17 vía Charalá 2 km después del río Surba."

Toma el uso de la palabra la señora LEILA ARAQUE, quien luego de saludar, precisa:

"Lo primero que voy a comentarle y preguntarle al doctor es por las cámaras, porque, nosotros la verdad llevamos muchos años con el proceso y yo he sido ya víctima en mi comunidad de agresiones, porque no nos reconocen y piensan que a nosotros nos dieron el dinero y nos lo estamos gastando, cuando eso no va a pasar.

Aquí nos dan es el elemento, pero no nos dan el dinero, he tenido dificultades grandísimas con mi comunidad, por eso entre ellos el concejal FERNANDO, puede dar fe de la situación y eso para mí es preocupante.

Por otro lado, la delincuencia se me está viniendo para el barrio Los Laureles, porque la están sacando barrio Los Alcázares, de las Delicias y como los Laureles nos acostamos tan temprano, ellos pueden hacer y deshacer. Cuando escuchamos son los tiros, porque nos están haciendo ventas de cosas ilícitas allá en el parque.

Por otro lado, con respecto al presupuesto participativo de este año, queremos preguntar ¿Qué está pasando con el presupuesto participativo de este año? no nos han invitado a los comunales, no sabemos qué está sucediendo con esto y necesitamos que nos informen.

Por otro lado, tenemos en estos momentos la peor delincuencia y la peor situación incómoda que se nos puede presentar de orden público en la comuna dos, sobre todo en los barrios los Laureles, porque es un barrio que a las 6 de la tarde o 7 de la noche, ya estamos durmiendo los residentes y llegan la gente a delinquir.

Con respecto a lo de Junta de Acción Comunal, quiero que quede algo muy claro. Primero que todo, yo estoy como secretaria por encargo de ASOJUNTAS, la secretaria anterior, no fue reconocida por la secretaría de gobierno del departamento, hicieron una mesa de trabajo, ella informa que hay 110 juntas en el municipio inscritas, en el libro que yo tengo, lo tengo en mi poder, que no puedo entregárselo a nadie, ni entregar copias ni nada de este libro, aparecen 76 juntas, de las cuales no son 43 juntas, sino son 45 juntas las que están en estos momentos inscritas, pero porque ya tienen autorreconocimiento.

Nosotros no podemos inscribir juntas que no tengan autorreconocimiento. Sencillo, el libro está totalmente diligenciado, está organizado. Con respecto a lo que pasó con ASOJUNTAS cuando vinimos a hacer la inscripción, porque una de mis funciones es la actualización del libro de ASOJUNTAS, estuvimos aquí, señores concejales, y quiero que ustedes escuchen esto, nosotros no tenemos porque, teníamos un sitio abajo que nos dieron de ASOJUNTAS. No sé quién tiene la llave, porque a mí en la entrega de cargo nunca me entregaron esa llave. Tocó venir aquí a la alcaldía que nos dieran permiso, entramos a la oficina de nuestro enlace Miguelón y sorpresa que había una funcionaria, no la vi hoy y porque hablamos muy duro y eso, nos sacaron del recinto de la oficina.

Cuando es nuestro enlace, Miguelón tuvo que soportar ofensas, humillaciones de sus mismos compañeros ¿Qué sucedió con respecto a esto? Terminé yo haciendo inscripción del libro de juntas de la actualización en el segundo piso en un pasillo, yo quiero que todo esto quede claro, porque el comunal merece respeto, el comunal merece en cualquiera de sus formas que nos traten con dignidad y más si somos mujeres.

Yo alcancé a hablar con el doctor William, el cual me ofreció un espacio, pero desafortunadamente ese espacio lo llenaron con cosas y no podíamos usarlo y de verdad que de antemano le agradezco su gestión,

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 34

pero el sitio que nos dieron no cumplió con las expectativas y no pudimos. entonces, queridos concejales, yo quiero que esto quede claro.

Las elecciones juntas fue un maltrato constante contra nosotras las mujeres, nos discriminaron tanto, nos pisotearon tanto en nuestra dignidad, que hay una compañera que de pronto ustedes la están echando de menos, en estos momentos se encuentra en una situación delicada de salud por culpa de esas elecciones, por culpa de cómo nos maltrataron, cómo nos agredieron y cómo fuimos víctimas incluso de las mismas compañeras de ASOJUNTAS.

Entonces, ante esto uno tiene que aprender que todo es un proceso y lo que dijo la compañera no es muy cierto ¿Hasta dónde puede llegar el acompañamiento de una institucionalidad? Cuando en la gobernación, muy claramente en mesa de trabajo que tuvimos la semana antepasada nos dice "La Secretaría de Gobierno lo único que hace es hacerles un acompañamiento, pero ustedes son autónomos" ustedes miran qué hacen. Yo tengo mi libro de actas y mi libro de actualización de datos y esas actualizaciones son delicadas, porque ustedes más que nadie sabe que los datos de los compañeros comunales no se pueden repartir por todo lado.

Entonces, ante esto sí he tenido maltratos fuertes y quiero que esto quede claro, señores concejales, para que ustedes nos ayuden y entendamos y comprendamos que cada vez que hay un cargo, el cargo debe ser respetado y reconocido en la secretaría del gobierno del departamento, cosa que no pasó con la secretaria anterior, que duró más o menos en el cargo un promedio de 3 años. Muchísimas Gracias, que Dios les bendiga y muchas gracias por haberme escuchado."

Toma el uso de la palabra el señor KEVIN JULIÁN ROJAS, quien asegura lo siguiente:

"Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor secretario, la última vez que usted estuvo en el recinto, yo fui claro en la información y es que el parque automotor de la policía volvemos a lo mismo, no le cumplieron a la Policía Nacional, entonces, aquí finalmente a los secretarios les entra por un oído y le sale por otro, pero no le solucionamos a la gente, entonces, muy seguramente ahorita va a decir que no, que hay excusas, bueno, todo lo que el gobierno está acostumbrado a hacer, porque finalmente a eso nos hemos acostumbrado a los ciudadanos y yo creo que hasta los mismos concejales y es a las excusas del gobierno.

Por eso yo quiero leerle aquí puntualmente, señor secretario, que revisando en el SECOP el proceso textualmente dice, suministro de repuestos y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la fuerza pública en el municipio. No sé si usted conoce o no conoce, porque, como aquí mayoritariamente estamos en otros temas menos en el gobierno, declarada desierta, pero no es la única.

Mientras la alcaldesa nos habla a nosotros de un tema de género, de un tema de mujeres, yo creo que eso debería pasar del discurso para convertirse en una realidad, porque las mujeres no pueden estar siendo utilizadas como discurso de ningún gobierno, porque yo leo, señor secretario, cuyo objeto es convenio y asociación para la implementación de las medidas de atención integral a mujeres víctimas del conflicto armado y a su núcleo familiar en la modalidad casa de acogida en el municipio de Duitama.

También es de su resorte y quiere que le cuente, desierta. Vamos con la segunda, secretario, hace un tiempo nos mencionaban aquí las cámaras de seguridad en el municipio, quiero contarle, señor secretario, mire, desde que llegó la señora Ingrid Rocío Bernal Mejía, a esta administración no vemos las cámaras y el proceso todavía sigue colgado en el SECOP. Entonces, si usted lo revisa, señor secretario, son setecientos ochenta y seis millones doscientos setenta y un mil doscientos treinta y siete pesos (\$786.271.237) y a la fecha todavía sigue en el SECOP.

Así estamos en esta administración, no avanzamos, pero si nos ponemos a revisar el tema de los contratistas, ese sí lo sacamos de manera exprés, pero a la ciudadanía no le respondemos, a la ciudadanía la tenemos esperando, mientras tanto, la alcaldesa graba videos para las redes sociales, mientras a los ciudadanos los roban. Y así tal cual como está usted en este momento, señor secretario, con el teléfono en la mano, eso es el reflejo de esta administración, que no le ponemos cuidado a la ciudadanía, que no ponemos atención a lo que está pasando en Duitama y eso precisamente es lo que debemos cuestionar los ciudadanos por pésimos funcionarios.

Y no quiero decir que sea netamente o solo usted, es que esta ciudad no avanza y no soy contratista, ni soy un político, ni un concejal para tener que aplaudir su gestión, porque desafortunadamente hoy no vemos resultados en la ciudad por parte suya, por parte de la seguridad y creo que hay que replantear su nombre en el gabinete. Muchísimas gracias."

El presidente da el uso de la palabra a las bancadas.

Toma el uso de la palabra la H.C PAULA CERINZA, de la Bancada Verde Oxígeno:

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIO Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 34

"Gracias, señor presidente. Nuevamente, buenas noches para todas las personas que hoy nos acompañan. Bueno, secretario, primero, como podemos ver realmente el panorama de la secretaria de Gobierno no es nada favorable teniendo en cuenta los controles políticos anteriormente y es que yo lo que único que evidencio y escucho de su parte son excusas y poca ejecución, lo quiero decir, es porque manifestar acá que no hay presupuesto y que por eso se ha venido dando el retraso de algunos proyectos.

Yo quiero contarle a usted que cuando aquí se aprueba un plan de desarrollo se asigna el presupuesto establecido para las metas y, asimismo, cuando se presenta un presupuesto en el mes de noviembre también se asigna plata para cada una de ellas.

Entonces, decir que muchas de ellas no se han realizado, porque la secretaria de Hacienda no asignó, realmente es una falta de planeación directamente también responsabilidad de usted, venir a decir que acá no, que qué pena no contar con el apoyo de usted afuera en las calles, yo sí quiero recordarle que es que usted es un secretario de gobierno que tiene que fortalecer lo que le corresponde a su secretaria, no verse como un agente de tránsito o no verse como un policía porque, realmente eso no es su función secretario.

Y yo creo que hay que recordarle, para qué está usted hoy acá y es darnos resultados en temas de las metas de plan de desarrollo, de los cuales voy a manifestar que no se han cumplido y decirle que también un informe que usted manifestó hoy, realmente me parece muy mediocre donde se evidencia una falta de conocimiento de ello, porque realmente sustentó lo que quiso, pero no sustentó completamente lo manifestado en el informe.

Entonces, yo sí quiero remitirme a varias metas de plan de desarrollo que hacen falta su ejecución. Entonces, el primero de ellos es el tema de hablar de las inspecciones de paz y convivencia, mire, hoy se crearon la segunda y cuarta inspección de paz y convivencia como usted lo manifestó, pero el hecho de implementarlas no quiere decir que, cuenten con todo el personal para su funcionamiento y no es hacer inspección por hacerla sin tener el personal adecuado y la contratación previa. Entonces, es una falta de planeación tener que retirar algunos personajes de algunas inspecciones anteriores para complementar la otra y lo que hace es perjudicar el apoyo de las inspecciones ya realizadas o ya implementadas.

Entonces, digamos que eso no se puede venir a hablar de cuatro inspecciones, cuando ni siquiera se cuentan con las condiciones mínimas y algo que se ha destacado esta administración es en contratar el personal, pero parece que no es prioridad mantener el personal de las inspecciones de paz y convivencia que es tan necesario en nuestra ciudad.

Asimismo, hablamos de las comisarias de familia, mire, acá usted viene a manifestar que se requiere la tercera comisaria de familia y es algo que he venido escuchando durante estos dos años y medio que llevo como concejal y nada ha cambiado, porque realmente aquí no nos plantean algo de una realidad, sino solamente un discurso que se mantiene y es que se debe realizar.

A lo que voy es que, yo sí quiero plantear la pregunta y es que la visión que usted nos plantea hoy de la nueva comisaria de familia y demás ¿Se debe a los retrasos o realmente es una falta de planeación por parte suya? porque no entendí cuál era la visión que usted le quería dar a esta comisaria de familia en su sustentación, en el informe no me lo manifestó. Están viendo que en las metas de plan se mantiene una adquisición de elementos necesarios para el funcionamiento de ellos que hoy no se ve.

Entonces, yo sí quisiera que nos contara ¿Cuánta plata hay de la estampilla familiar? y qué es lo que realmente va a realizar, porque aquí en ninguna de las plataformas he evidenciado que se quiere hacer en esta parte de las comisarias de familia. El tema del CESP, yo sí quiero decirle, secretario, y es que es muy triste ver que realmente solo han podido realizar el convenio con un solo municipio y ver que se está trabajando solamente con el convenio con Jericó y los otros están en trámite.

Entonces ¿Qué quiere decir? que no se ha hecho. Sí, yo me quedo con lo que aquí ustedes evidencian y con lo que uno puede sustentar. El tema del convenio Marco Fidel Suárez, que es un convenio que se requiere también para el sistema de responsabilidad de los adolescentes, vemos que actualmente no se ha firmado este convenio y que claramente puede usted venir a decirme que viene por ley de garantías, es que le recuerdo que ley de garantías pasó el mes de junio y ya estamos en el mes de agosto y este no se ha firmado.

Entonces ahí también se evidencia una falta de planeación, que usted se está dedicando a otras cosas y otras funciones que no son suyas y que lo que es prioritario no la está atendiendo. El tema del fortalecimiento del sistema integral de cámaras del SIES, vemos que no han solucionado nada referente a la sanción que tiene de los doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) el municipio, sabiendo que puede traer otro dinero que era una promesa de campaña que eran cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para este tema de la SIES, pero vemos que le dejaron esta responsabilidad a la

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 34

gobernación, pero eso no nos va a garantizar a nosotros los duitamenses que lleguen las cámaras de seguridad, que tanto se han solicitado y tanto prometieron que es diferente.

El tema de las cámaras de seguridad del tema de las juntas de acción comunal, contarles que, si bien acá hay un proceso activo en el SECOP, quiero contarles que hasta ahora está en SECOP, que no se sabe si va a ser desierta como ha sucedido en las otras contrataciones que manifestaron algunas de las personas de las gradas.

Entonces, yo sí quiero decirles que realmente viene aquí manteniéndose la mentira, porque aquí lo que nos dijeron en control político era que para el mes de agosto ya iban a estar instaladas las cámaras, muy diferente a decirnos que en el mes de agosto iba a estar el proceso activo para la adquisición de estas cámaras, que son dos cosas diferentes, pero acá ha cambiado comparación del control político anterior a este.

El tema de la casa de acogida, Secretario, yo sí quiero que usted vea ese informe y que nos manifieste si fue un error o fue un tema de descaro en cuanto a afirmar que hay un avance del 100% para la casa de acogida, para la atención de las víctimas de violencia intrafamiliar, porque, evidenciando el SECOP ese proyecto lo pusieron el mes de agosto, lo plantearon, pero al día de hoy no existe alguna casa de acogida, no hay una adjudicación que garantice el tema de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Entonces, a mí me parece que es una falta de respeto que usted nos ponga acá en el informe que es un 100% cuando ni siquiera existe esta casa de acogida. Entonces, yo quisiera que nos manifestara que fue un error, porque realmente puede suceder lo que manifestaron que fue desierta y aquí sí nos ponen que cumplieron con ello, el tema de la adquisición de elementos de movilidad para integrantes de la fuerza pública, quiero contarle que acá contamos con la presencia del T.C. Alejandro, donde nos manifestó que necesitan tres motocicletas para poder cumplir con el mayor acompañamiento a la ciudadanía.

Entonces, es un proyecto que usted tiene que revisar, él nos manifestaba que puede estar valiendo doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) en Colombia Compra Eficiente, lo cual sería bastante oportuno que ustedes puedan generar ese proyecto. Claro, usted me hace el tema de la plata y todo el mundo va a decir que no hay plata, secretario. Sí, pero entonces si usted no sabe ejecutar lo que tiene, obviamente que voy a esperar que usted pueda aquí traernos más presupuesto, si lo que tiene no lo puede hacer.

Entonces, yo le dejo ese tema de los doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) para el tema de motocicletas que lo pidió el teniente coronel, que realmente sería una forma de mejorar el tema de la delincuencia que se está presentando acá en la ciudad de Duitama y vemos que realmente iban a suscribir un contrato para mantenimiento del parque automotor, pero vemos que también fue desierto.

Entonces, eso quiere decir que, esperaron hasta el mes de agosto para sacar este contrato y aun así no lograron sacarlo. El tema de metas en cero también podemos ver que no se ha creado el tema del observatorio de seguridad y convivencia, que es un apoyo que ustedes necesitan. Tampoco se ha venido avanzando en el tema de los estudios y diseños de una construcción de un nuevo CAI que también se necesita y es un 0% que no ha cambiado absolutamente en este año y no creo que cambie por el resto del año que queda.

Mencionar que aquí se preguntó sobre la política pública de los vendedores informales, donde nos manifiestan que se contrató una persona el año pasado, de lo cual no era para un diagnóstico, pero que esto no cuenta como una formulación de lo mismo. Entonces, esto quiere decir, que contratan por contratar, porque contratan personal y no dan los resultados que requieren para cumplir las metas de plan de desarrollo. Asimismo, vemos que hay unas metas que, si bien no están en rojo, es porque, simplemente se cumplía con la contratación de un personal y realmente eso lo han hecho en algunas metas y en algunas no.

Y secretario, yo sí realmente quiero invitarlo a usted a que haga su función, hay que leer qué función tiene usted, porque realmente aquí no necesitamos un funcionario que se crea policía o que se crea agente de tránsito. Nosotros necesitamos un funcionario que resuelva lo que se le plantea, lo que se planteó aquí en el Concejo en tema de metas de plan de desarrollo, lo que requiere hoy la ciudadanía, vemos que hoy no es favorable absolutamente nada.

En cuanto a esto, yo tengo una duda y es preguntarle si ¿Esa estrategia EROS que usted manifiesta es la misma estrategia de NODOS que manifestó el teniente coronel? o son dos estrategias diferentes, sabiendo que una es diferente a otra, pero que se comparten, yo quedo sin saber en qué consiste la estrategia EROS y lo único que vi fue que en INNOVO hicieron un show allá gritando a nuestros policías, gritando a nuestro ejército como si usted fuera el que mandara, pero realmente hoy en día no sabemos en qué consiste esta estrategia EROS, porque realmente usted no lo manifestó o no la supo explicar cómo debía ser, no siendo más, señor presidente, le agradezco por mi intervención."

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 34

Toma el uso de la palabra el H.C RICARDO RIVERA:

"Gracias, señor presidente. Señor secretario, muy buenas noches y a toda la ciudadanía que nos acompaña. Bueno, yo creo que todos estos temas negativos que debe revisar la secretaría ya los expuso claramente mi compañera. Quiero hacer dos proposiciones el día de hoy o recomendarle dos cosas el día de hoy, dos cosas que ya le había mencionado anteriormente a la Policía Nacional. Una corresponde al lote frente a COMFABOY, que es un lote del municipio que inicialmente encerraron, pero que ya, algunos delincuentes o consumidores de sustancias psicoactivas han quitado las latas y el encerramiento para meterse a este lote.

Los vecinos han manifestado que se está utilizando para consumo de sustancias psicoactivas, para incluso personas en condición de calle y para que los delincuentes se escondan en pleno centro de la ciudad. Entonces, no puede ser posible que un mismo predio del municipio sea utilizado para estas cosas. Quisiera que se articulara con la administración municipal y revisaran cuál sería el mejor mecanismo, teniendo en cuenta que de pronto no haya avances con respecto al centro de discapacidad, si es mejor quitar las latas por completo, pelar el lote, no sé, alguna situación que podamos mejorar la seguridad en este punto del centro de la ciudad.

Y lo segundo es que quisiera que revisáramos el decreto 416 del 2024, el decreto que fue dado por el exalcalde José Luis Bohórquez. Es un decreto que en base a la ley 2000 de 2019 reglamenta el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, en este caso a 100 metros de colegios, parques, instituciones de educación superior ¿Por qué le digo que lo revisemos? Porque, para mí 100 metros no son suficientes para garantizar la protección de nuestros niños y niñas.

Hay municipios en el país que han optado por un mayor perímetro a la redonda de los establecimientos educativos. Es más, podríamos segregar el tema de colegios con respecto a universidades para no afectar de pronto establecimientos nocturnos.

Pero sí creo que es conveniente que nosotros revisemos este tema, porque si bien es cierto, ustedes han venido adelantando acciones en donde hacen intervenciones en los colegios, al frente y afuera de los colegios, seguramente 100 metros no son suficientes para proteger plenamente a nuestros niños y niñas. Entonces, esta es mi recomendación que para por favor revisemos si es posible modificar ese decreto y si es conveniente o no para la ciudad. Muchas gracias, señor presidente, señor secretario,"

Toma el uso de la palabra el H.C GUILLERMO REYES:

"Gracias, presidente. Un cordial saludo para todos. Mire, secretario, creo que mi antecesora dijo mucho de las falencias de esta administración, pero a mí lo que más me causa inquietud es la incapacidad de esta administración en general para ejecutar.

De verdad, yo no sé qué pasa en la Secretaría General, en planeación y con cada uno de sus asesores. Pero es que a uno no le pueden declarar tres, cuatro convocatorias desiertas para contratación. Entonces, de una vez, yo le digo a este paso la convocatoria de la subasta inversa para las cámaras va a ser desierta, porque si los procesos fáciles no salen adelante, que solamente es una convocatoria para contratar algo y comprar algo, no se puede ¿Cómo va a ser un proceso de esta magnitud de recursos?

Lo otro, venir acá y decir que solo tenemos dos metas al 100%, ya faltando solo año y medio para acabar el periodo, ocho metas en cero, eso no puede pasar en una administración. Listo, la vez pasada usted tenía unos pocos meses, pero ya estamos a dos meses de que usted cumpla un año en la cartera y avances no tenemos.

Yo no me quiero meter en la estrategia de seguridad con la policía, porque creo que en la exposición que hizo mi teniente coronel Poveda, y mi teniente coronel Sierra. Creo que nos dejó bastante tranquilos a todos acá y esperemos que con este cambio de mando en la policía se vea un cambio diferente. Sí, hago este llamado de que los recursos están, el fondo de seguridad le permite claramente comprar esas tres motos que se necesitan.

Pero, por otro lado, podemos seguir haciendo capturas si usted sigue en la URI, pero llegando al mes noveno y no tenemos convenio con el INPEC, pero me causa más complicación que este año se hicieron unas inversiones por parte de la administración en el INPEC, y a mí sí me gustaría que me den el soporte jurídico de cómo se hicieron.

No existía convenio, pero es que la ley 65 de 1999 en su artículo 19 deja claro qué se puede y qué no se puede hacer dentro de ese convenio con los establecimientos carcelarios que no son del municipio, sino son de resorte de la nación. Y acá usted nos deja claro que hubo un contrato de comprarle materiales de ferretería a la cárcel y yo sí de una vez le digo esta semana, si es posible, elevaré la queja a los entes de control, porque es que la ley es tácita, dice, qué se puede invertir y qué no podemos invertir y poner todo para el suministro de los presos que están, su alimentación y demás, pero invertir físicamente no se puede.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 34

Ahora, si también creo que hubo y creo también la claridad, una que usted mismo lo dijo en el control político anterior, la entrega de unos computadores al INPEC, si ahorita no están recibiendo los presos transitorios. Entonces ¿En qué se están utilizando? ¿Están guardados o qué están haciendo? ¿O lo está utilizando el INPEC para su funcionamiento común y corriente y que también lo prohíbe la ley? Y hago una pregunta fundamental, cuando se hizo el plan de desarrollo, que yo también dejo la claridad a la ciudadanía, esto el gobierno lleva dos años y medio, un poquito más, porque es el mismo gobierno de José Luis Bohórquez, es el mismo gobierno de la doctora Rocío Bernal, que nos dijeron que eran 15 salones programados por los presupuestos participativos, ahora nos dicen que son nueve y que llevamos dos años y medio sin que se haya ejecutado cero pesos de presupuestos participativos a los cuales tienen derechos los comunales.

Cero pesos, secretario, uno no puede venir y decir dos años y medio y echarle la culpa a la ley de garantías. De una vez también dejo la salvedad. Empezamos ley de garantías el otro año. Entonces, no esperemos que toda la administración esté paralizada, sino que se haga una planeación razonable de lo que se necesita. Pero, ¿Qué pasó con esos seis salones que no están dentro de este proyecto que esperamos que se ejecute o ¿Vamos a tener el superávit más alto de presupuestos participativos de la historia? y yo le digo a los comunales prepárense, porque, mejor dicho, al paso que vamos, cada uno puede renovar completamente su salón comunal, porque si no nos gastamos la plata y la seguimos guardando.

Entonces, ¿Cómo le hacemos? otra cosa que yo no entiendo es cuál es la función de ustedes con los comunales, pero uno no puede venir acá con los comunales y ver ese despelote que hay de lado a lado con la administración, no digo, usted, sino la administración volcada a un grupo de comunales y enemigos de los otros.

Acá sí es una claridad, aquí habló una contratista de esta administración en favor suyo y en favor de los comunales siendo contratista de la administración y eso sí habla de una parcialidad, de una visión que tiene la administración de cómo comunicarse con los comunales y yo creo que eso es de resorte de cada uno de sus barrios, mirará cómo lo quiera llevar independientemente de quién esté en la alcaldía o quién no esté en la alcaldía.

Los comunales merecen independencia y respeto, y más respeto cuando no se les apoyó con sus proyectos de presupuestos participativos, cuando es claramente que llevamos tres secretarios de gobierno hablando de cámaras, todos nos dijeron, todos los controles políticos salen el próximo mes. El Dr. Rúa nos llevó a CULTURAMA y nos dijo, "Ya está listo" el Dr. Danilo vino acá y nos dijo, "en tres controles políticos, la demora es planeación y eso ya está listo" y hoy hay cero cámaras.

Entonces, secretario, uno con una ejecución tan baja de solo el 20% de los recursos que tiene los ha ejecutado. Y también quisiera que nos pasaran la real relación de la ejecución presupuestal, de qué realmente está comprometido, que es diferente a presupuestado.

Usted mismo nos dio ahí CDP's altísimos con ejecución chiquitica, CDP's de cuatrocientos millones (\$400.000.000) con ejecución de cuarenta y cinco millones (\$45.000.000). Entonces, cambiemos esa viabilidad de eso, esa es una, viabilizarían de recursos. Ahí no lo mostró usted. Esa es la viabilidad de recursos, yo viabilizo con CDP, si no, ¿Cómo los viabilicé? ¿Cómo fui a la Secretaría de Planeación? ¿Cómo miré los proyectos? Adelante, si no es un requisito la disponibilidad de registro presupuestal.

Comprometidos es cuando ya tienen registro presupuestal, porque ya hubo una contratación real. Entonces, miremos si le queda más fácil, libere recursos para que pueda cumplirle a los duitamenses, pero la excusa no puede ser gastándome yo el 20% de mi presupuesto en el noveno mes, que no tengo plata para absolutamente nada, cuando tengo el 80% para gastarme, y esa es la realidad del informe que usted nos presenta. Entonces, la excusa de plata ahorita teniendo yo el 80% sin haberlo gastado no puede ser plata.

Entonces nosotros apoyamos todas las acciones, apoyamos a la policía. De verdad busque los recursos para estas motos, pero la verdad esta vez sí no puedo salir a apoyar su gestión, porque usted mismo en su mismo informe nos dice el 0%, pero seguimos hablando y seguimos planeando y así nos tienen todos los secretarios al día de hoy. Muchas gracias, señor presidente."

Toma el uso de la palabra el H.C FRANCISCO GARCIA:

"Gracias. Presidente, un saludo respetuoso para todos, Doctor William, un saludo cordial para usted. Mire, yo la verdad es que no puedo estar más de acuerdo con la intervención de mi compañera Paula, de mi compañero Guillermo y, por supuesto, de las observaciones que hace el doctor Ricardo. Y yo antes como de ampliar de pronto esos temas que ellos tocan. Dr. William, yo sí quiero que esta intervención me la tome en el escenario netamente profesional de la administración y nuestro rol como concejales, que es hacer control político, de ninguna manera denigrando de su rol y como jurista que es.

Pero, Dr. William, si yo tuviese que hacer una calificación de su gestión y de la gestión de la Secretaría de Gobierno, tal vez tendría que ponerle deficiente. Es que ni siquiera llegamos al insuficiente y eso yo se lo

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 21 de 34

digo con claridad, es que no puede ser. Dr. William, que las metas que quedaron consignadas en el plan de desarrollo, las metas trascendentales de esta sectorial sigan en cero.

Y yo quiero que tomarme el espacio para decir no las metas, porque, las metas están allá consignadas en códigos, pero las actividades que quedaron asociadas a esas metas. Fortalecer el sistema integrado de emergencia y seguridad mediante la actualización de circuito cerrado de televisión, realizar el mantenimiento preventivo, es el tema del SIES. Yo quiero que me explique, doctor William, ahorita cómo así que en el año uno, en el año dos, la administración municipal de Duitama estaba gestionando este proyecto del SIES ante el FONSECON, Ministerio del Interior y que hoy me diga usted, de la noche a la mañana que no, que entonces lo vamos a rebotar a la gobernación, para que ellos hagan la gestión pertinente.

Explíqueme, Dr. William, porque, acá en algún control político, en el pasado usted nos dijo que el municipio tenía una sanción y que a raíz de esa sanción no podíamos hacer nada. Entonces yo le pregunto ¿Cómo vamos a hacer con la gobernación? si a la final la ejecución o la instalación de esas cámaras van a quedar en el municipio de Duitama, la gobernación cuando haga la gestión diga "No, eso va para Duitama" "No, ellos tienen una sanción" entonces, Dr. William, explíqueme ¿cuál es la estrategia o cómo fue qué hicieron eso, así como tan rápido? entonces, venga, no pudimos nosotros, porque estamos sancionados, vaya gobernación, sáquelo adelante.

Yo creo que eso no va a quedar en ningún veremos, yo creo que a la ciudadanía hay que hablarle con la verdad y hay que decirle las cosas como son. Tenemos una sanción a causa de una mala gestión o de una mala praxis de una anterior administración. La competencia o lo que tendría que hacer esta administración es mirar a ver cómo saldamos eso y continuamos adelante para poder generar recursos desde el FONSECON, no simplemente echarle la pelota al otro.

Porque, doctor William, excúseme, pero pareciera más una excusa, como diciendo, "Nosotros ya radicamos el proyecto en la gobernación y ellos que miren a ver cómo traen la plata". Es que nosotros no podemos seguir dándole excusas a la ciudadanía. A mí ya me da mal genio, porque yo todo esto ya se lo dije en el control político pasado y no ha mejorado en el cumplimiento de metas, ahí en eso iba la situación con las juntas de acción comunal. Usted nos habla de presupuestos participativos 2026. Imagínense, estamos en septiembre y la convocatoria no ha salido.

Y entonces yo le hago la pregunta ¿Qué pasó con los presupuestos participativos del 2025, del 2024? incluso por allá con los que quedaron difusos de la eminencia de David Ortega, que también unos del 2023 quedaron pendientes, que a la final eso quedó en promesas y no hemos visto absolutamente nada. Hay una meta por allá que dice, "Mire, la actividad asociada a la meta, apoyar a los miembros de la fuerza pública, gestionar la adquisición de vehículos autorizados y elementos tecnológicos para la fuerza pública y organismos de investigación judicial" Y hace tres días viene el coronel Poveda a decirnos que, por favor si nos ayudan con tres motos, doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) y teniendo la plata.

Entonces yo sí digo, lo que dice la doctora Paula es completamente cierto, secretario. Yo creo que estamos haciendo las funciones que no nos corresponden en la calle, haciendo mucha pantalla, haciendo mucho show y no en la oficina y no gestionando y no mirando a ver cómo solucionaron los problemas que tenemos a nivel municipal con los entes nacionales para gestionar recursos, más recursos, porque, los recursos los tenemos.

El tema del proyecto en la cárcel, doctor Guillermo, eso me parece preocupante, yo no lo sabía. Los recursos que se están ejecutando en el penal, el proyecto. Entiendo que hay unos recursos para suministros de mejoramiento, tenga mucho cuidado, secretario, porque de pronto ahí usted está extralimitando su función.

Desconozco el contrato, voy a leerlo, pero recuerde que nosotros no podemos hacer inversiones públicas en esos entes que no son la administración municipal. Ellos tienen autonomía presupuestal y financiera. Nosotros agendamos inversiones allá, no sé, revise bien el tema, porque me preocuparía que usted en un futuro llegase a tener problemas con eso.

El tema del espacio público, secretario, yo le reconozco los operativos, pero eso funciona un día, el día que se hacen y al día siguiente las calles están igual o peor. Esta mañana salía para Tunja y crucé la avenida de las Américas muy temprano, las 7:30 y a mí me daba mucha tristeza ver que los andenes a esa hora ya ocupados, es que inclusive hasta nuestros amigos de URBASER ahora cogieron eso de parqueadero. Entonces yo digo ¿Dónde está la autoridad del municipio? ¿Dónde está la secretaria de gobierno? el espacio público pareciera que no le importa, o sí le importa para hacer el video, ir a hacer allá la situación un día, pero después ¿Qué pasa? Si esta gente no respeta las normas o no respeta, doctor William, las sugerencias que usted le hace, tenemos que tomar entonces medidas más duras y más severas, porque no puede ser que el municipio de Duitama ahora está en una recocha, uno no puede andar por las calles, la

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 34

carrera 17, eso es un peligro pasar por ahí, entonces como no hay anden nos toca utilizar la calle y la calle también llena de carros.

Complejo el tema que estamos viviendo secretario, el tema de las comisarías. Eso usted me lo ha repetido tres veces que usted ha venido a este escenario y me ha dicho, siempre lo escucho decir que, necesitamos la tercera comisaría ¿Qué pasa? que no hemos creado la tercera comisaría, usted me ha dicho, lo ha dicho en tres oportunidades que necesitamos fortalecer las dos comisarías existentes y por ahí hay una meta, fortalecimiento de comisarías y es increíble que, teniendo los recursos, teniendo las metas asociadas, no sé si la no sé cómo estarán de dotación las comisarías, yo no creo que estén muy bien, porque la meta sigue en cero.

Después de tres años la meta sigue en cero, eso no puede suceder. Implementar el hogar de paso, meta en cero, crear el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana, meta en cero, realizar los estudios y diseños para la construcción de un CAIP, uno solito, cero. Me gustaría que me explicara, ¿por qué de eso no habló absolutamente nada? Eso ¿Qué? ¿Cómo va? ¿Cómo lo vamos a sacar? Entonces es que es realmente preocupante el decreto 397 del 2026. Alguien lo hablaba en el público, no recuerdo, el tema de la extensión del horario para los bares y gastrobares. Yo no sé quién hizo ese decreto, pero tiene cualquier cantidad de errores técnicos y jurídicos. Y yo lo invito a que lo revisemos, invito a la administración a que lo revisemos, muy seguramente otros compañeros tendrán una percepción diferente, pero acá el coronel hace cuatro días nos decía que el principal foco de convivencia ciudadana y de seguridad es el alcohol y la medida de la administración municipal es ampliar el horario hasta las cuatro de la mañana, pareciera que viviéramos en otro mundo.

Yo quiero exigirle, aquí el coronel y la Policía Nacional nos pidió favores. Sí, recuerdan, compañeros, yo voy acá, le pido exigencias a usted, le exijo, evidente que la estrategia de seguridad que usted plantea, me gustaría escucharla, porque yo sinceramente lo que dice la doctora Paula, no sé en qué consiste eso aquí.

Hace cuatro días nos explicaron una estrategia de seguridad en la que yo quedé realmente complacido. Si eso lo lleváramos a la práctica, le haríamos frente a la seguridad. Pero entonces que empatemos una con la otra, el coronel nos hablaba de un programa de recompensas. Eso tenemos que sacarlo, dejarle un recursito a eso. El coronel nos hablaba, de intervenciones integrales en zonas críticas. Entonces, que no solamente es ir allá con la policía y la secretaría de gobierno, unos funcionarios tomarnos un video, fotos y córrale para la casa. ¿Por qué no hacemos entonces intervenciones integrales? ¿Dónde está la Secretaría de Integración Social? ¿Dónde está la Secretaría de Salud, CULTURAMA, educación?

Es decir, yo por acá he hablado muchas veces de algún programa que se llamó “Transformando Vidas”. No lo voy a repetir, porque yo ya lo he dicho. No miremos experiencias del pasado que han funcionado, porque solo la policía sí va y hacen y no pueden estar a todo momento ni siempre, no vamos a llegar a ningún lado.

Entonces, el coronel hablaba de intervenciones integrales en zonas críticas y le puedo nombrar cinco o seis zonas críticas, planes de control en zonas rurales y ejes veredales. Y aquí yo hablo por mi vereda, por mi sector, por el barrio San Luis y se lo dije al coronel y se lo digo a usted. En el año uno, la vía que comunica Santa Rosa con Duitama siempre había constante permanencia del GOES.

Hoy no digo y no niego que de vez en cuando estaban efectivos de la Policía Nacional, pero el GOES desafortunadamente no volvió a instalarse ahí y ese es un punto crítico secretario, porque los delincuentes vienen y cometen sus fechorías en el centro y córrale para la zona rural y una de las zonas rurales más cercanas que les queda a San Antonio Norte, que comunica con el barrio San Luis y que, si usted da la vuelta por la frontera, por San Luis Alto, ahí todo se comunica. Entonces, eso es un corredor, inclusive puede salir por el Pueblito Boyacense, arriba por el Rosal.

Entonces, secretario eso le pido. El tema de los doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) para la policía nacional. Eso es una meta. Exijo que en el próximo control político eso tiene que estar cumplido. A la policía le tenemos que dar herramientas, para que ellos cumplan su papel. Gracias, presidente. Con eso concluyo. Gracias, compañeros”.

Toma el uso de la palabra el H.C DUVAN QUESADA:

“Gracias, señor presidente. Saludos a todos los presentes, sabemos, secretario William, que estas son las personas más importantes, porque nos comunican las problemáticas que hay en cada barrio, que hay en cada comuna y vi un derecho de petición, señor presidente, que fue radicado acá y quiero llegar a un compromiso, si lo tiene a bien doctor William Arturo Forero, es con la problemática que hay con el centro de consulta externa del hospital, que acá usted como representante del barrio Sausalito, ya nos lo explicó en el derecho de petición y también radicó un derecho de petición el 27 de mayo del 2026, que entiendo que no fue bien respondido por la Secretaría de Gobierno.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 34

Y es que señor secretario, si lo ve bien, nosotros desde el Concejo y usted desde la secretaría, nos podemos unir entre nosotros para darle una solución a esta problemática que entiendo aqueja muchísimo al barrio Sausalito y a todas las personas que confluyen ahí. Y es que podamos comunicarnos con el gerente del Hospital Regional de Duitama para ver qué solución nos puede dar con la comunidad.

Estoy presto, si lo ve a bien, que nosotros como concejales podamos participar y que lo antes posible que usted tenga un tiempo y nos podamos acercar para darle solución. Yo creo que si nosotros desde el Concejo, desde la administración buscamos espacios con el gerente y con el hospital, lo veo que de pronto se pueda solucionar y de verdad podamos sacar adelante esta problemática que tenemos acá.

Lo mismo, señor secretario, que los diferentes presidentes y las diferentes personas que hoy le han comunicado problemáticas, que les saque un espacio que yo sé que puede sacarlo mañana o cualquier momento, ahorita en un momentico puedan cuadrar un espacio para poder solucionar estas problemáticas que aquejan a la ciudad de Duitama.

Además, en el informe nos hablaba y lo hemos escuchado sobre una estrategia EROS que ha sido significativa y ha dado gran impacto en diferentes departamentos. Que días vino el coronel del distrito, de la estación, la teniente Liseth y también hay que resaltar los hechos que se han dado en materia de seguridad, que hay una percepción y una problemática frente a todas las personas que en el control político pasado o cuando vino.

Respecto a la ciudadanía, hay que seguir trabajando. La seguridad tiene que impactar a la ciudad de Duitama. Los duitamenses, la queja diaria es que hay problemáticas de seguridad, tiene una cartera, tiene que sacar adelante respecto a lo que han comunicado mis compañeros, el tema de los recursos y que se tienen en la cartera, ojalá pueda comprometerse, porque de verdad yo creo que este Concejo no aguanta literalmente más mentiras respecto a que ya se van a traer las cámaras, que ya se van a traer que se van a traer las diferentes gestiones y no se den y no por nosotros o no por usted, sino por la ciudadanía, también viene el informe, señor secretario, que en las comisarias hay una fuerte demanda de atención, 140 casos de violencia intrafamiliar.

Entonces, usted que hable con las comisarias, con los comisarios, las personas y puedan sacar adelante todas estas problemáticas. Era eso, señor presidente y señor secretario. Ojalá nos diga la fecha que podamos reunirnos con el veedor, con el doctor que está acá, que de verdad si ha sido muy juicioso y cuadrar la visita con el gerente del hospital. Gracias, señor secretario. Señor presidente."

EI H.C JOSUE DANIEL CRISTIANO, asevera:

"Muchas gracias, señor presidente, por otorgarme el uso de la palabra. Un cordial saludo a todos, bueno, secretario, teniendo en cuenta lo expresado por la mayoría de los colegas que han participado a través de sus curules, de sus bancadas, creo que, en conclusión, hay unos cinco puntos por abordar que de una manera muy respetuosa los hemos condensado así:

Y es en primera medida el tema de seguridad, mirar principalmente ¿Cómo va a ser esa estrategia jurídica y administrativa de la mano de la policía? Esa estrategia de seguridad, sobre todo los cinco patios que hoy en día tienen esos índices de inseguridad más altos, como lo es, por ejemplo, este sector del centro, como lo es el sector Manzanares.

En segunda medida, el compromiso de llevar adelante, sacar adelante las políticas públicas que están consagradas dentro del plan de desarrollo.

En tercera medida, el cumplimiento de aquellas metas del plan de desarrollo que hoy en día están muy bajas y que sobre todo son los puntos más importantes o por lo menos con lo que se ha comprometido la administración dentro de este plan de desarrollo, el tema de los presupuestos participativos y la articulación con las juntas de acción comunal.

Y por último, como lo mencionó finalmente mi compañero de bancada Duván Quesada, respecto a las comisarías de familia, nosotros acá aprobamos unos recursos importantes y aprobamos también la creación de la estampilla de pro justicia familiar con el ánimo de poder fortalecer a las comisarías de familia, que realmente esos recursos no sigan ahí estancados, sino que realmente se les dé la utilidad esa destinación que jurídicamente se le dio de manera financiera, señor William, yo quiero reconocer lo que es usted como persona. Yo considero que es una persona realmente trabajadora. La he visto muy activa en distintos operativos ya sea por recuperación del espacio público, en temas de seguridad, eso hay que decirlo. Yo considero que es muy importante en este momento que vea este control político, quizás es como una oportunidad de mejora.

Sí, que si usted con su equipo de trabajo en la misma elaboración de este informe que tocaba varios puntos por la importancia de su secretaría y que fue bastante amplio. Yo creo que ese mismo documento va a ser la

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 34

guía para que ustedes tomen las estrategias y las riendas de lo que se va a hacer de acá a que finalice por lo menos este periodo 2026.

Entonces, sin más que decir señor William, en verdad que le deseo muchos éxitos para que trabaje con su equipo de trabajo, que puedan avanzar de manera prioritaria en estos temas que son tan álgidos y no está de más que lo que requiera de este Concejo Municipal, estoy seguro que todos estamos prestos para colaborar”.

El H.C JORGE ELIECER DIAZ, interviene en el siguiente sentido:

“Muy buenas noches, secretario William Forero, a todo su equipo de trabajo, a los presidentes de la junta que nos acompañan, secretario, ahí sí lo que le han recalcado aquí la mayoría de los presidentes de las juntas por lo de las cámaras de seguridad.

Creo que hay barrios que en verdad las necesitan en lugar de otros barrios que ahí mencionó. Hay barrios donde se está enfocando prácticamente la venta de estupefacientes y hay barrios donde ya se está prácticamente armando, como uno dice “ollas”

Entonces, señor secretario, le pido ese favor como le está pidiendo la mayoría presidentes, ahí donde de verdad sí necesitamos las cámaras creo que de pronto hay que salir por los diferentes barrios. Yo soy uno de los que frecuento muchos barrios. La Milagrosa, Orquídeas, Plaza de Mercado, de pronto podemos un día de estos dialogar y podemos concertar algunos temas, continuar con los operativos de seguridad, ya que se vienen temporadas como ahorita Amor y amistad, el día de los niños y la temporada y decembrina.

Secretario, se le ha visto trabajando, no baje la guardia ya que cuenta ahorita con nuestro nuevo coronel Alejandro Poveda, que se comprendió a trabajar, muchas gracias señor presidente.”

El H.C FERNANDO BAYONA, manifiesta:

“Gracias, presidente. Un saludo especial para todos los presentes. Comparto algunas preocupaciones o inquietudes de algunos que ya intervinieron, porque este tema no es cosa fácil, es un tema bastante importante, el tema de seguridad, el tema del espacio público, el tema de las conductas de los ciudadanos y ya sabemos, ya hemos visto varias veces las cifras de cómo crece el incremento de la violencia intrafamiliar a partir del consumo del alcohol, de no saber controlamos cuando ingerimos alcohol o bebidas embriagantes.

La verdad, cualquier cosa que se haga seguramente va a ser insuficiente, incluso para continuar con esa ardua tarea que poco se había hecho en el pasado en relación con la recuperación del espacio público. Se han hecho muchas cosas. Yo personalmente creo que, en la carrera de 17, por ejemplo, ahora que lo mencionaban, era insoportable el paso, sobre todo entre la calle 16 y la calle 17, 18, pero ahora hay un poco más de espacio en el andén, sin embargo, creo que lamentablemente aquí en Duitama como en muchas partes de nuestro país, lamentablemente hay que mantener los controles, hay que ser bastante coercitivos, porque de lo contrario probablemente mañana van a invadir nuevamente y así como lo siguen haciendo comerciantes y un mundo de gente que ya lo hemos repetido acá y será seguramente insuficiente la acción de cualquier administración municipal para contener toda esa mala conducta de algunos y algunas ciudadanas.

Y la verdad en barrios, en veredas, el tema de seguridad también sigue siendo muy complejo y desde luego, así como a mí, seguramente que a todos nos han abordado algunas personas de diferentes comunidades preguntando ¿Qué pasó con las cámaras? que al parecer hubo unos cambios en relación con los barrios o las comunidades que iban a ser beneficiarias de estas cámaras de seguridad, y la verdad me inquieta demasiado y en ese sentido seguro que tienen razón algunos de los que hacen críticas en este sentido, porque me asusta por llamarlo de alguna manera, que ya como bien lo mencionaba ahorita el compañero Jorge Eliecer, en el sentido de que esta época que se avecina estos meses van a ser muy agitados, que es donde necesitamos tener más capacidad de control y de persuasión o de disuasión de todas estas acciones ilegales y que son acciones que perjudican a nuestra comunidad, al patrimonio, a las personas en general y por eso la percepción de inseguridad a veces se puede incrementar.

En tal sentido, creo que lo relacionado con las cámaras de seguridad, yo supongo, espero y confío, Dr. William, que hagan todo el esfuerzo posible para que esto se concrete, porque me parece según las informaciones que tengo, que eso no es resorte de su despacho. No sé a quién le corresponderá, pero las personas que tengan que ver con estos trámites deben saber que esto no puede continuar.

Tres intentos de adelantar procesos contractuales y que hayan sido fallidos y que sigamos ahí en ese es muy preocupante, muy inquietante igual en el tema de las estampillas pro justicia familiar y en el tema de los proyectos que se nos había anunciado, que se habían presentado a nivel nacional en el banco de proyectos

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 34

y asimismo que había posibilidades de cofinanciación de otros proyectos para temas de seguridad y de cámaras, en particular con la gobernación.

Yo no sé en ese sentido qué habrá pasado, si hay o no posibilidades reales. Ojalá que sí, ojalá que se hagan mejor dicho casi que volcarse ustedes, lo digo con todo aprecio y respeto por todas las personas que trabajan en la Secretaría de Gobierno, volcarse a trabajar intensamente para lograr de alguna manera que esto se salve, porque de lo contrario sí sería muy preocupante, pero yo sigo siendo optimista, porque ahí sí, como dijo el poeta, el pesimismo para tiempos mejores.

Simplemente destacar que sigue siendo muy compleja la situación en las noches en algunos sectores, en el centro, en muchos barrios e incluso en veredas, hay unos sitios críticos tanto en la Trinidad como en el puente de la Balsa, en San Antonio, en Tocogua, por el exceso de consumo de alcohol a altas horas de la noche y los problemas que esto genera y desde luego que el municipio, la policía no van a tener la capacidad suficiente para controlar y evitar que sigan ocurriendo estas cosas.

Sin embargo, hay que hacerle el mayor esfuerzo posible en estos aspectos, para que ojalá podamos de verdad avanzar. Por último, yo no sé, supongo que las multas policiales, como sabemos, se tienen que destinar para temas de la policía y para también las inspecciones de policía, no sé si se estarán aplicando, supongo que sí, confío que se haga y simplemente agilizar los procesos. Ojalá pudiéramos nosotros ayudarles, pero ustedes saben que estamos aquí también para proponer, colaborar en algunos aspectos, pero también, para comentar estas situaciones que son simplemente obligaciones nuestras, porque la comunidad las exige y en ese sentido de verdad que desearles todo lo mejor y que hagan el mejor esfuerzo posible para que estas cosas se superen. Muchas gracias, Dr. William, muchas gracias a las personas de la secretaria y presidente”.

El H.C LEANDRO ADAME, sostiene lo siguiente:

“Gracias, presidente, el saludo a todos los presentes. Mire, hace unos días yo cité a los comandantes de policía, un comandante departamental, al comandante del distrito, al comandante del municipio y recibíamos una información que es importante y que él denotaba y que muchas veces nosotros hablábamos, dos aspectos importantes en temas de seguridad.

Uno es el aspecto real y otro es la percepción y nos mostraban cifras importantes con relación a la seguridad, haciendo un paralelo entre 2024, 2025 y 2026. En todas las cifras que nos mostraba la policía nos mostraba, evidentemente, que estábamos mejor este año que los años anteriores, fruto tal vez también de la estrategia de seguridad que se ha planteado desde la administración municipal y que en compañía de la policía se ha venido desplegando en los últimos meses, último tiempo, también del trabajo que usted ha hecho, establecer un equilibrio entre esas dos situaciones.

Algunos pueden criticar estrategias que han venido realizándose por parte de la alcaldesa, por parte suya, sí ayuda a esa percepción de la ciudad y tener una percepción no solo es simplemente para que sea una imagen vaga, es que eso no solo es para los ciudadanos, eso también establece una idea para los delincuentes, de que hay una policía, de que hay un secretario de gobierno que está al frente y que están operando continuamente en las calles de la ciudad y que no les queda tan fácil cometer sus delitos.

Y precisamente eso a mí sí me parece bien visto, porque parte de las funciones del secretario de gobierno también están el coordinar las medidas para mantener el orden público y la tranquilidad en los ciudadanos y el articular acciones con la Policía Nacional y los organismos de seguridad. Y yo sí veo bien que se coordinen acciones y se articulen medidas en campo, en sitio, en la calle y no solo desde el escritorio. Por eso creo importante que se siga haciendo ese trabajo, precisamente por eso se citaron a los comandantes, al coronel Sierra, al coronel Poveda, que está reciente en el cargo, indicaba que había visto y explicó muy bien aquí, no sé si no lo entendieron algunos, que había visto muy bien la estrategia que venían implementando junto con el capitán Vargas y la coronel Viviana y que venían trabajando con ustedes y que él quería aportarle un poco de su experiencia para adicionar algunas cosas a esa estrategia de seguridad que nos explicaron muy bien y por la cual muchos aquí le dimos la venia y la seguridad no es solo de los órganos que la controlan, sino de las entidades.

Hablábamos de cifras, por ejemplo, del año 2025 y teníamos temas como el hurto a personas, las lesiones a personas, el hurto a comercio, el abigeato, el hurto a vehículos y todas esas cifras están a la baja con respecto a las cifras del año 2025, 2024, pero una que sí está alta, aumentando en un 10% para esta fecha es la violencia intrafamiliar.

Nos reportaba la policía que los duitamenses a fecha de agosto del 2026, pasaron de 337 casos en el 2025 a 372 casos de violencia intrafamiliar. Y evidentemente creo que hay que poner la mano en el considere y la visión en una estrategia pedagógica o hay que buscar las formas en las cuales podamos disminuir esas cifras, porque son importantes para la ciudadanía, que no solamente son las lesiones que puedan causarse

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 34

dentro de la familia, creo que impacta muchísimo en el desarrollo de los niños, obviamente la violencia contra la mujer es lo que más digamos que se afecta ahí, pero tenemos unas herramientas importantes que creo que han denotado aquí. Yo creo importante que tiene que evaluarse bien, impactar positivamente a la ciudadanía y ver cómo podemos fortalecer cada uno de esos temas críticos que estamos en la ejecución por parte de su cartera.

Pero también veo que la estrategia y el trabajo que usted ha hecho si ha sido efectivo este año y que la seguridad se ha ido mejorando en cada uno de sus índices, según lo que nos reporta la policía, porque aquí no es hablar por hablar. Estamos hablando de las cifras que nos entregó la policía esta semana pasada. Así que siga trabajando, señor secretario. Dedíqueles puntualmente a varios puntos que sí requiere la ciudadanía y que necesita esta administración, demostrar por compromisos con mucha parte de los comunales, por parte de la sociedad para ir seguir mejorando esas cifras que ya nos entregó la policía la semana pasada. Muchísimas gracias."

Por parte del presidente se da receso siendo las 8:09 p.m.

Se levanta el receso siendo las 8:27 p.m.

Se propone por parte del H.C FERNANDO BAYONA la moción de sesión permanente.

El presidente solicita tomar voto nominal.

ADAME GÓMEZ EDISON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	-----
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaria se informa el resultado de la votación, así:

Dieciséis (16) votos positivos y un (1) concejal fuera del recinto.

Por parte del presidente se anuncia que ha sido aprobada la moción de sesión permanente.

El Dr. WILLIAM FORERO, secretario de Gobierno del municipio, interviene en el siguiente sentido:

"Gracias. Bueno, presidente, la Tolosa, ese es uno de los sectores que está priorizado dentro del plan estratégico que hemos implementado de la Secretaría del Gobierno, que obviamente va a ser repotenciado con las instrucciones del coronel, como bien lo escucharon ustedes en la sesión anterior, con la Policía Nacional. Así que haremos lo pertinente cuando estemos allá. Y respecto al tema del parqueadero que se estaba viendo detrás de bomberos, haré seguimiento con planeación para ver qué lo que sucede frente a una posible infracción urbanística. Barrio Sausalito, el doctor Álvaro Bertel, se fue, sin embargo, vamos a hacer el acompañamiento de lo que nos ha solicitado, estaremos allí el día martes a las 3 p.m. Frente a lo que nos dice la señora Nubia Estupiñán, decreto de horarios 397, queja de funcionario por elección y queja por funcionamiento de establecimientos y riñas, decreto 397.

Y creo que aquí voy a contestar varias interrogantes, alguien me planteaba una estrategia, creo que fue el concejal Leandro frente al tema de mitigación a la violencia intrafamiliar. Quiero decirles que este decreto si lo han leído de manera puntual dice que hay una implementación de incremento de horario, extensión de horario por dos meses de una manera provisional, como plan piloto y que luego en los sectores o los barrios o sí, los sectores aledaños que no son zonas de alto impacto residenciales, ese horario para los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas se va a bajar hasta la una de la mañana, cuando estaba hasta las tres de la mañana, partiendo de ese punto de vista para mitigar la problemática de funcionamiento.

De ASOJUNTAS, quiero decirle a la señora Nubia Estupiñán, que la Secretaría de Gobierno simplemente funge el enlace a las juntas de acción comunal. Alguien también hizo la misma pregunta. No somos

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 27 de 34

inspección y vigilancia ni control de las ASOJUNTAS, que haremos lo pertinente al llamado que usted hace frente a las actuaciones que hayan ocurrido internamente, ni más faltaba.

A la señora Liliana Acero, cámaras de seguridad, no está doña Liliana. Bueno, cámaras de seguridad en servicio, ya lo pregunté, sin embargo, quiero decirle que ya hubo un contrato en la administración anterior de David Ortega, donde realizamos un documento que se hizo esta revisión donde nos decía ese informe que ninguna servía, entonces ir a gastar más dinero en algo que ya nos están dando un informe, creo que traería un detrimento. Don Álvaro, -se retiró-, pero decirle que hemos hecho controles de tránsito. Me ha tocado echarme esa carga ahí, si ustedes lo han visto ¿Por qué razón? pregúntense ustedes ¿qué pasa allá? doña Eliana Cucunuba, la denuncia de la tala. Hemos hecho seguimiento con el secretario de desarrollo agropecuario por el tema de la denuncia para que se interponga de manera adecuada y que tenga alguna finalidad concreta en la fiscalía o con las acciones pertinentes en materia de investigación y se lleve a una captura con los elementos necesarios probatorios para que haya una judicialización correspondiente.

La señora Leila, quiero decirle que su barrio está dentro de los elegidos para las cámaras de seguridad que en este momento está en el SECOP, del proceso y que ahí ya depende es lo que surja. Eso hace parte ya del tema de contratación, se me sale de las manos y yo ir a decirle, "No, entréguéselo al uno o al otro", creería yo entonces que estaría cometiendo una falta grave a mis funciones como tal, como servidor público, es decir, corrupción.

Presupuesto participativo, como les mencioné, está en planeación de acuerdo a lo que hemos articulado con la Secretaría de Infraestructura para el arreglo de salones dentro de los cuales, que alguien también preguntó, de dar respuesta a eso, es que ¿Por qué 9 y no 15? porque, de los 15 que se presentaron seis eran salones comunales que eran propiedad de la junta de acción comunal, por ende, no podría invertir recursos del gobierno, digámoslo así, para más entendimiento de los ciudadanos en algo privado.

Señor Kevin Rojas, parque automotor policía, realmente tiene la razón. En el informe lo dejé que iba al 100% porque, el día de ayer cuando se presentó el informe y cuando lo estábamos elaborando el contrato en SECOP, pero esta mañana fue declarado desierto y hasta ahorita en este momento me estoy enterando, por lo cual haré lo pertinente en conjunto con el secretario de general para que se respeten los tiempos y se vuelva a presentar y por ende hacer el seguimiento correspondiente, entendiendo que el control político también demanda una atención necesaria y oportuna para darle la información correspondiente a ustedes.

Mujeres víctimas y lo mismo en cámaras comunitarias, debo decirle que ahí está el proceso contractual en SECOP y en este momento estoy citado a un comité de contratación para revisar lo pertinente atendiendo la cuantía, me remito entonces ya creo que he socializado todo lo que corresponde a los usuarios. Paso a responder lo de los concejales y voy a empezar por los interrogantes que ha tenido el concejal GUILLERMO REYES.

Incapacidad para ejecutar me dice y debo decirle lo siguiente a mi concejal, de las entidades dependencias que ha puesto muchísimas barreras, lastimosamente contabilidad y no quiero decir lo pertinente, pero usted anunció una norma y su concejal FRANCISCO, anunció la misma norma y ayer estuvimos en compañía del procurador provincial donde nos pegó una regañada tremenda, vuelvo y digo y creo que no a mí, sino a una funcionaria de allá de esa dependencia y le dijo, "Entonces los 1.023 municipios de Colombia estarían cayendo por la misma competencia que han hecho al suscribir convenios con el INPEC y otorgarle elementos de ferretería, elementos tecnológicos".

Los invito a que revisen la ampliación de la norma, porque si lo está diciendo un ente de control, no lo estoy diciendo yo, lo está diciendo control y que tenía yo esa percepción y que me estaba limitando a lo que decía la ley 65 específicamente y que eso era a receptividad de lo que me indicaban allá en contabilidad. Entonces, los invito a que ampliemos tal cual como lo dijo el procurador, que ya les voy a citar el nombre, para que lo tengamos muy claro. Gabriel José Moncada Barbosa, procurador provincial de instrucción de Sogamoso. Entonces, también me voy a permitir, porque me tocó ponerme a hacer el trabajo el día de hoy, a pesar que teníamos el control político, debo atender de manera diligente lo que está en mi cargo. Y ya les voy a citar la norma que específicamente se dice que la misma secretaria de gobierno departamental nos dijo, "No, la norma es la que nosotros también desde la gobernación estamos haciendo, esa adquisición de recursos de materiales de ferretería y tecnológicos al INPEC".

Entonces, para tenerlo claro, ya les voy a decir qué norma es para que lo tengan ahí dentro del radar. Revisemos el artículo 17 de la misma ley, artículo 76.6 de la ley 715 del 2001. Revisemos el artículo 63 de la ley 2197 del 2022 y la 122 del 2022. De tal manera que en eso me basé el año pasado, que ya estaba el convenio suscrito, pero para poderlo ejecutar me basé también en eso y por eso yo presenté bajo esas condiciones en la carta, la intención en su momento para poder ejecutar y llevar a cabo ese convenio rápidamente, pero obviamente, encontré barreras dentro de la administración, porque se limitaban simplemente a la ley 65 y ayer el procurador dejó claro eso, tengamos eso muy presente.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 34

Salones comunales, ya hice la aclaración. nueve, no quince. Controles a la problemática de ASOJUNTAS vuelvo a decir, no puedo hacer intervención, porque simplemente somos un puente la inspección, vigilancia y control, eso lo hace la Secretaría Departamental de Gobierno, concejal FRANCISCO GARCÍA, mantenimiento de cámaras de seguridad. Repito, ya hay un contrato que se hizo en la administración de David Ortega, por cierto, vuelvo y me limité a eso, porque volver a hacer esa vaina del reproceso, es un detrimento al patrimonio y debo ser muy cuidadoso con mi firma y con lo que ocurre. Entonces, ahí les dejo para que le hagan seguimiento a eso que hizo en su momento el señor David Ortega.

¿Por qué se tuvo que hacer el proceso SIES con la gobernación? Yo lo expliqué acá y ustedes lo saben, hay una sanción, doscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$256.000.000), no tengo el dinero, si saco los doscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$256.000.000) de mi presupuesto de funcionamiento, porque no hay de otra manera, me quedaré sin recursos para implementar lo que hace falta. Entonces y les ruego a ustedes también que hagamos una mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda, a ver cómo vamos a resolver el problema entre todos. No es solo mi culpa, porque atendiendo que el requerimiento es, porque no se hizo un centro de paso en una administración, entonces, hagamos una mesa de trabajo.

¿Por qué se tuvo que el presupuesto 2024 y 2025 gestionar vehículos? aquí escuchaba una sugerencia muy respetuosa, obviamente, de un concejal y lo voy a poner sobre la mesa para solicitar a ver si se puede hacer un traslado de otra dependencia para el tema de las motos que la Policía Nacional está requiriendo. Claro que sí, todas las sugerencias constructivas, yo soy muy receptivo a eso y lo voy a poner sobre la mesa y ni más faltaba y gracias mi concejal Leandro.

Comisarias, como les dije a ustedes, quería implementar una mejor forma de visualizar a Duitama como una ciudad y no como un municipio de quinta y sexta categoría. Le quiero dar el realce y por eso estoy haciendo lo pertinente. El proceso está obviamente en planeación y las dificultades ya se las planteé. Ya voy a cumplir un año, pero les pregunto si yo cuando recibí el 10 de noviembre había una meta, una sola meta en amarillo. Si había una sola meta en amarillo, me levanto y les presento mi carta de renuncia. Acá lo dejo ahí, o sea, si he trabajado.

Claro que estoy haciendo el seguimiento a una estrategia que se llama "Transformando" le daré el seguimiento para ver cómo la puedo articular con lo que he querido hacer desde la Secretaría de Gobierno, seguimiento de control salida Santa Rosa y en la zona aledaña de la vereda San Luis. He hecho tres, pero vuelvo y le digo mi querido concejal, tengo que atender más requerimientos de las demás comunidades y así me ha tocado hacerlo y si antes no pasaba esto y ahora está pasando, es porque me he puesto a la tarea de decirle a la policía que ahora llegó un coronel y la coronel Viviana fue diligente, obviamente, pero el coronel más activo, sin embargo, me tocó ponerme a sacar a la Policía Nacional, al Ejército Nacional, articulemos, trabajemos de la mano, implementemos acciones que nos lleven a bajar esa percepción, ¿cierto? Y en ese momento no era percepción, también había cifras y hoy las cifras hablan por sí solas, de acuerdo a la información que suministra la Policía Nacional, donde se han bajado los índices de inseguridad, donde hay menos delitos y que el delito de violencia intrafamiliar, por supuesto, le estoy haciendo el seguimiento, estoy haciendo acciones concretas con establecimientos educativos, con barrios, con presidentes de juntas de acción comunal y por supuesto, con establecimientos de comercio, sobre todo aquellos que venden bebidas alcohólicas.

Y ya les acabo de comentar, hay que leer muy bien ese decreto 397, la socialización se debe hacer con las juntas, pero no lo he podido hacer, porque estamos en un periodo una prueba piloto. Si esa prueba piloto conduce a algo bueno, muy seguramente lo vamos a socializar de manera articulada, porque así es el proceso. Pero hay que darle, como dice a la paloma "la granza" mire a ver qué come y se le quita y a ver qué hace. Eso es lo que tenemos que hacer y esa es la estrategia mediática y rápida para poder empezar a mitigar esta problemática.

Decía el general Mc Arthur, "Preparados para la guerra de tal manera que cuando esté en la guerra esto parezca un descanso" Y eso es lo que he venido haciendo. Yo no estoy sentado allá en el puesto calentándolo. He trabajado, pero si no quieren, no salgo a la calle y me dedico a sentarme simplemente al escritorio para tramitar todo esto, pero quiero decirle que he trabajado conjuntamente y se lo digo a la ciudadanía que hoy no está viendo que, gracias a sus comentarios, gracias a solicitudes, cierto, me fortalecen y me dan mucha motivación para seguir haciendo lo que estoy haciendo. Gracias a los concejales que hoy hacen buena crítica. A los demás les pondré la atención correspondiente, ni más faltaba, pero si les debo decir, informémonos bien, porque, ayer nos ganamos una "vaciada" tremenda por parte de la Procuraduría. Muchísimas gracias."

Toma el uso de la réplica el H.C GUILLERMO REYES:

"Gracias, presidente Vea, secretario, las funciones tuyas están claras. Si lo levantó la Procuraduría, porque no ha podido hacer un convenio con el INPEC. Felicitaciones, estamos en noviembre y sobre ese caso, no

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 34

se preocupe, nos vamos a ver en la Procuraduría y en la Contraloría, porque hacer un contrato de la alcaldía con un tercero para darle elementos a otro sin que haya convenio que medie. vamos a ver qué tanto le gusta a la Procuraduría, sin decirle eso.

En este momento no había convenio. Entonces, aquí es fácil, secretario. Le dejo acá por escrito un derecho de petición verbal. Por favor, me envía todo, los datos que usted me dijo, las leyes ¿cuándo se hizo el convenio? ¿Hay convenio con el INPEC? Si no hay convenio con el INPEC, cuándo se hizo el contrato, si ese contrato tenía convenio con el INPEC. Y vamos a ver cómo lo vamos a sacar adelante. Pero es que sin que medie un convenio, venir a hacer esas compras y decir que es que me regaló la Procuraduría por no haberlo hecho, vamos a ver que la Procuraduría y la Contraloría tengan claro eso.

Pero acá no vamos a venir a increpar la función del concejal, cuando vemos que es una administración deficiente con metas en el 0% y diciendo que tenía metas en el 100% pero que no sabía que la habían declarado desierta la contratación, o sea, los pájaros tirándole a las escopetas. acá, no, presidente. Muchas gracias."

El H.C FRANCISCO GARCIA, en uso de la réplica, precisa:

"Gracias, presidente. Mire, bueno, doctor William, no sé cuáles serán sus molestias o sus dificultades allá con el área de contabilidad o con la Secretaría de Hacienda. Me imagino que son muchas, porque es una sectorial que no cambia, ni para adelante ni para atrás. Y se lo dije a un inicio, no se tomen las intervenciones de este honorable Concejo Municipal personales, porque estamos es en nuestro ejercicio y en nuestro rol constitucional de hacer control político a una gestión que dice la ciudadanía es deficiente y eso muestran los resultados, secretario, usted no lo puede venir a negar. Y respecto a ese punto, por eso lo dije en mi intervención, desconozco el contrato, pero el objeto dice suministrar elementos de ferretería al establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario en el municipio de Duitama, es el CMI 20260018.

Eso fue un contrato que se ejecutó allá, pero, usted en el mismo informe indica que el convenio interadministrativo con el establecimiento penitenciario del municipio se encuentra en mesas técnicas para poder sacar. Entonces, a mí no me interesa, secretario, yo lo que le estoy dando es una recomendación de que tenga cuidado, porque el municipio no puede hacer inversiones públicas en un en un instituto como el INPEC si no media un convenio interadministrativo. Usted por un lado me dice que, el convenio está en mis mesas técnicas y por el otro lado me dice que están ejecutando contratos así, digamos como por aparte, no sé, el de suministro de ferretería.

Entonces yo invito a que lea su informe, no sé quién se lo haría. Entonces, usted por un lado me dice que el convenio con el INPEC no está suscrito. Y por el otro lado me dice que hay un contrato de suministro de ferretería. Yo vuelvo y le digo, a mí eso no me interesa, tenga cuidado, porque después los entes de control por ir a más, secretario, después puede terminar metido en líos, porque me parece que estamos haciendo inversiones públicas en un lugar donde no corresponde, sin mediar un convenio interadministrativo. Haga la claridad. Gracias, presidente."

El Dr. WILLIAM FORERO, aclara lo siguiente:

"Muchas gracias, quiero dejar claridad frente a ese interrogante, mi querido concejal, y es que eso hace parte de la finiquitad del convenio 2025. Se hizo una prórroga y una adición para poderles cumplir convenio 2025, o sea, está en el marco del cumplimiento de un convenio 2025 administrativo, yo soy muy cuidadoso en temas de contratación, porque vuelvo y repito, yo no estoy aquí de paso, un servidor público más que está aquí de paso cumpliendo con unas funciones y yo sencillamente cuando salga de acá seguiré con mis acciones en mi oficina litigando, a no ser que me llamen para otro lado, pero siempre estaré presto a dar la información verídica y correspondiente. Y sí, mi concejal Guillermo y con todo el respeto, lo que pasó ayer en esa reunión, en esa mesa de trabajo, fue un llamado por parte de la Procuraduría, cuando hice la intervención, una persona que hace parte de este sector de contabilidad y ahí si digamos que ante eso yo ya me limito a seguir órdenes también de la propiedad, porque son los entes de control y si son ellos los que están dando el direccionamiento, pero quiero dejar eso como claridad, porque, ayer fue el señor muy tajante, puntual y se levantó hasta de la mesa y se fue y nos vació a todos. Entonces, precisamente para dejar eso muy claro.

Listo, y no estoy contra nadie, simplemente acepto, vuelvo digo, todas las críticas constructivas que le deriven en el buen progreso de la ciudad, del municipio y por supuesto de mi cartera. Vuelvo y repito, encontré a 10 de noviembre, por cierto, ese plan de acción que se tenía que presentar y de apropiación de recursos se hizo antes de que yo llegara y, por ende, es que también me ha limitado a hacer un pocotón de cosas por el tema de presupuesto.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 30 de 34

Lastimosamente llegué después, pero estamos haciendo lo que se puede con lo que hay. Listo. Nadie está obligado a hacer lo imposible. Partiendo de ese principio jurídico, estoy dando el máximo, creo que acá hay un testigo fiel que es el presidente de la Junta de Acción Comunal del Centro, don Efraín. Si usted ha visto trabajo de la secretaria de Gobierno, si esto funcionaba igual o no, pero ahí estamos. Gracias, mis queridos concejales y señor presidente a todos. Desde luego reconocer el trabajo que está haciendo. Es posible que haya algunas debilidades en algunos aspectos, pero en el caso del centro de la ciudad debo en nombre de la comunidad del centro reconocer el trabajo que ha hecho por Duitama".

El H C WILLIAM FLECHAS, refiere:

"Gracias, señor presidente. Como de costumbre saludar nuevamente a todos los asistentes, la dinámica del control político ya en este momento del cierre nos invita a hacer unas conclusiones y cuando yo hice en nombre de la bancada, digamos que la intervención inicial, por eso preferí no ahondar en el informe del señor secretario, Dr. William Forero. Y desde luego que usted ya conoce la forma en que nosotros intervenimos en el Concejo Municipal, porque no es la primera vez que se presenta y de verdad que a manera de conclusión nos quedan algunos vacíos grandes, pero también nos quedan algunos avances que usted ha venido gestando dentro de la secretaría. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, el tema de los hogares de paso, no es solamente de su cartera.

Usted tiene que llevarlo a cabo con la Secretaría de Protección Social o de Programas Sociales, en donde es una transversalidad que usted tiene que digamos hacerlo de manera articulada con la Secretaría de integración social y que eso depende más de las metas de integración social que de usted mismo, los presupuestos participativos, desde luego, que dependen de su resorte y que la verdad hay digamos una impotencia en las comunidades y sobre todo en las juntas administradoras locales en cuanto tiene que ver con el cumplimiento, porque es que ya estamos en agosto finalizando y no se ha visto que se dé el cumplimiento a muchos de los proyectos que se presentaron por las diferentes juntas administradoras locales.

Lo de vendedores ambulantes o informales, que es un tema de una política pública que se viene adelantando, no se ven grandes avances y estamos en lo mismo, las cámaras de seguridad, desde luego que fueron ofrecidas y aquí se dijo en el anterior control político que estaba por salir y que ya solo bastaba uno de los trámites. Hoy seguimos en lo mismo, nosotros tenemos que revisar muy bien y escuchar a las comunidades del debate de hoy, señor secretario, desde luego que hay muchas cosas que usted ha venido adelantando con la dedicación y de pronto con el empuje que a usted lo caracteriza y con la dedicación que usted con su equipo de trabajo ha realizado.

Nadie dice que usted no esté trabajando, usted lo viene haciendo y ha mostrado el compromiso seguramente, pero nos falta más efectividad en el cumplimiento de las funciones y no en las funciones sino en las políticas públicas de esta secretaría. Es una de las secretarías más difíciles de llevar, desde luego que lo sabemos aquí. Por eso se rota tanto el secretario de gobierno, porque es una de las secretarías que más inconvenientes presenta y la que está llevando en sus hombros el orden público. Pero de paso quiero decirle que si bien se ha articulado de manera, digámoslo que muy constante con los órganos de control, con la Policía Nacional, con los órganos investigativos de la SIJIN, la DIJIN, la Fiscalía y los demás entes investigativos, ese resorte de la parte investigativa, si bien son resultados del jefe de policía del municipio y por consiguiente de orden público, no los podemos atribuir del todo a la Secretaría de Gobierno, aun cuando usted articula muchos de esos programas y se logra llegar digamos que a unos resultados óptimos, porque se ha logrado disminuir el delito en la ciudad de Duitama.

Usted articula muy bien. Considero que hay que hacer una transversalidad con Secretaría de Educación, con salud y con muchísimos de los entes para seguir combatiendo muchos de los problemas de la seguridad en el municipio de Duitama. Me parece un poco triste para el municipio de Duitama, que hoy las quejas vengan de la de la Asociación Municipal de Juntas ¿Por qué? porque, resulta que uno escucha en el concejo muchísimas posiciones y a veces las juntas vienen a hablar en favor de la administración, pero hoy escuchar que la elección de juntas de acción comunal y sobre todo la directiva en el municipio de Duitama, además del clientelismo que se quiso imprimir y de la independencia que se quiso coartar, tengan problemas de carácter público de agresiones, de persecuciones, cuando hay una asesoría jurídica que usted tiene, la secretaría por más que usted ejerza solamente vigilancia y control, muy triste, porque, considero que la Secretaría de Gobierno debería estar dando garantías a esos procesos electorales, tal como considero que se dio en la elección de juntas de acción comunal, a pesar que hay muchas quejas.

Yo escuché y recibí en mi oficina, no puedo litigar en contra de la administración, pero lamentablemente se dice que en Duitama la elección de juntas y acción comunal, por lo menos en ocho barrios, fue totalmente viciada y que aquí en los filtros que se ejercen nunca se ejerció ningún control y que cuando llegan al departamento de Boyacá, allá se maneja todo de manera política.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 31 de 34

Pero la verdad, yo considero que ese es un tema que debe asumir la Asociación Municipal de Juntas, en ejercer un filtro y en que las demandas que haya impugnación de juntas de acción comunal tiene que tener resultados óptimos y claros, para que la comunidad esté tranquila y que se demuestre que la independencia en la elección en ese trámite electoral de la junta de acción comunal, goce de imparcialidad y por el contrario, en vez de cuestionar a la administración que se haya gozado de una asesoría y de una independencia para llevar a feliz término estos procesos y no lo que escuchamos hoy día, en donde incluso por 'x' o 'y' circunstancia de postulaciones o candidaturas de juntas de acción comunal para la elección de la directiva en el municipio, estén cuestionados.

Lo que sí se me hace raro es una cosa y usted también tiene que vigilarlo y creí que en las explicaciones que usted le dio a la comunidad y a las juntas lo iba a advertir. Venimos aquí a decir que se trató de parcializar o inmiscuirse en la elección de la directiva de la Asociación Municipal de Juntas y se cuestiona mucho esa participación de la administración, pero, por otro lado, se dice que hay muchas juntas sin reconocimiento. Entonces le pregunto ¿cómo se constituyó el quórum para la elección de la directiva municipal de juntas de acción comunal? ¿Qué juntas de acción participaron? ¿Dónde están los registros de quienes están reconocidos y no? ¿Y quiénes participaron en la elección de esa directiva comunal en el municipio de Duitama? Porque, efectivamente si la misma persona que salió electa y hoy es presidenta viene a la corporación a señalar que su elección se dio con persecuciones, con bullying, incluso con casi delitos de persecución por su condición de mujer, cómo llegó a obtenerse un quórum necesario, deliberatorio y decisorio para tomar la decisión final de elegir una dirección municipal de juntas comunal.

Eso tiene que usted revisarlo al interior ¿Qué hace? ¿Cuántas juntas están reconocidas? ¿Cuántas llegaron con reconocimiento del departamento y cómo se dio esa elección? Pero eso es para que ya nos lo responda a futuro, porque usted no va a tener la oportunidad de dirigirse nuevamente al concejo municipal y menos a las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo Municipal.

Entonces, yo diría que, si usted contrata una asesoría jurídica para dirigir estos procesos, es para que lo hagan verdaderamente ordenado y no que tengamos esa clase de quejas hoy en la corporación y que pretendan enlodar la función que usted ejerce como coordinador y enlace de la junta de acción comunal.

Y finalmente, yo lo único que tengo que decirle, señor secretario, es que el Concejo municipal tiene la función de ejercer el control político, no somos quienes para pedir su renuncia. Habrá un procedimiento que ordena la ley, que seguramente aquí no se ha solicitado, pero yo lo que le invito es a seguir trabajando y a trabajar de pronto con más entereza frente a estos temas que son demasiado álgidos y que y generan muchísimo inconformismo en la ciudad, hay un viejo dicho de los abuelos que dice que "nadie es monedita de oro para caerle bien a todo el mundo", pero yo lo único que sí le digo es, a usted se le debe ver trabajar, ¿Qué nos falta?

Gestiones que produzcan más resultados y que nos demuestren que no solamente nos dedicamos a unos pocos temas que son demasiado álgidos, sino que podamos dar alternativas y soluciones que nos puedan llevar a concluir que efectivamente desde la Secretaría de Gobierno tratamos esos programas del plan de desarrollo que le corresponden a su cartera y que efectivamente podemos lograr y podemos llegar a concluir, porque como lo decían algunos compañeros, las conclusiones son para eso, hay algunas metas sin cumplir y de aquí a cuando nos califique la Contraloría ¿Cómo vamos a quedar? ¿Dónde va a quedar el plan de desarrollo? ¿Dónde van a quedar esos subprogramas, esos insumos que necesitamos cumplir para poder llevar a fin de desarrollo que tenemos en este periodo? y que ojalá podamos seguir contando con ese equipo de trabajo que usted tiene, pero que ojalá esos resultados se reflejen más, no tanto en las estadísticas populares, sino que veamos los resultados reflejados en la administración pública y en esas políticas públicas que están a su cargo y que podamos ojalá a futuro consolidar una cartera mucho más robusta, porque usted tiene un compromiso grande, pero también tiene unos colaboradores, entes como es la policía nacional, el ejército, la fiscalía, etc. y articularse.

Y hay algo que queda en el vacío y que no entendemos. Aquí se aprobó una estampilla pro familia y era con la finalidad de poder crear la tercera comisaría de familia, la cual ya debería estar en funcionamiento para descongestionar las otras dos y que esos programas de la ley de infancia y adolescencia puedan llegar de manera más efectiva y oportuna a quienes solicitan todos los días los servicios de las comisarías de familia. En lo demás, invitarlo a seguir trabajando con su equipo de trabajo y considero que esa es mi intervención frente a las conclusiones. Señor presidente, señor secretario, muchas gracias."

Toma el uso de la palabra el H.C JAVIER CELY:

"Gracias, señor presidente. Esa herramienta que estaba mencionando mi compañero William Flechas, se llama moción de censura.

Es una herramienta que nunca ha utilizado este Concejo Municipal de forma adecuada y es que yo secretario le envié a su WhatsApp ahorita hace menos de 5 minutos y al WhatsApp de cada uno de los

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 32 de 34

concejales el último control político que usted tuvo acá el 21 de mayo de este año. Y a mí me parece que antes de venir a este concejo a presentar su control político el día de hoy, lo primero que tenía que haber hecho usted, era revisar su propio control político en mayo, porque se contradice completamente en muchos de los puntos. Señor secretario, vemos nosotros unas metas en cero, los hogares de paso, tres sesiones descentralizadas donde usted lo estuvo esperando la comunidad en diferentes sectores del del municipio, usted cree que nosotros hacemos una sesión descentralizada en La Vereda la Parroquia, en el sector Camilo Torres, en Juan Grande y en todos lados estaban esperando el secretario de gobierno, porque, es una de las secretarías más importantes y las que más desea escuchar la ciudadanía.

Fíjese, hoy yo no había visto la afluencia de tantos presidentes de Junta de Acción Comunal en tanto tiempo como estuvieron el día de hoy acá en esta sesión. Y es precisamente por la necesidad tan grande que tiene el municipio en materia de seguridad.

En políticas públicas se quedó en cero también según su último control político, iba a ser una de sus metas, uno de sus objetivos en la comisaría tercera de familia y perdóneme que le siga le siga metiendo el dedo en la llaga, pero escuche usted su propia voz, acá dijo, "Ni siquiera voy a crear la tercera comisaría de familia, me voy a aprovechar, ya la tengo creada, yo simplemente voy a organizar unos mobiliarios" y no hizo, no se ha hecho absolutamente nada. Y ya lo decía uno de los concejales acá, es un recurso importante el que nosotros aprobamos con esas estampillas y hasta el momento no se ha hecho nada y ahorita en este control político lo que dijo era que iba a adecuar unas salas como de audiencias o algo así.

A mí me preocupa que estamos en agosto y que este año pase y no se haga absolutamente nada en los presupuestos participativos, que es algo que, sin lugar a dudas, también usted se comprometió. Es más, mis palabras en ese control político fueron las siguientes, "secretario, a nadie obligan a prometer, pero si usted dio su palabra sentada en esa misma silla, sí se obliga a cumplir". Y secretario, hoy le fue terriblemente mal en ese control político. Yo creo que no lo tengo que decir yo, lo tiene que decir usted sentado ahí. Tiene que ver cuál fue el resultado de este control político, si venía a mostrarle un avance a la ciudadanía, porque, yo no estoy hablando de lo que usted ha hecho, estoy hablando de lo que dejó de hacer. Y el resultado para mí es completamente negativo.

Desafortunadamente aún nos falta muchísimo para llegar a algo que nos dé satisfacción absoluta sobre la Secretaría de Gobierno, especialmente. La verdad lo único que me sorprende es que usted hubiera llegado a este control político, porque lo normal era que hubieran cambiado el secretario el día de ayer o el día de antier, que es a lo que estamos acostumbrados, que cuando no hemos podido lograr los objetivos necesarios, ultimadamente cambiamos de secretario antes del control político y ya de esa manera se subsana eso.

Las cámaras de seguridad, tristemente en el tercer año de gobierno creo que nos vamos a quedar sin cámaras de seguridad, por lo que estoy viendo, porque no sé si en su palabra se pueda confiar, no sé si después de todo lo que nos ha dicho, hoy no nos quedó la misma sensación que en su último control político. Hoy ya usted no nos está diciendo, como lo dijo en esa ocasión, "tranquilos que la próxima semana ya eso está listo", sino que ya se le sale de las manos, que ya no está en su cancha, que ya no es algo que le competa y siempre ha estado en sus manos, siempre ha estado en sus manos.

Yo creo que es necesario que le ponga más la ficha a su secretaria. Sí, se necesita un poquito desde el escritorio, porque lo que ha venido haciendo en las calles, es importante, es bueno, es chévere, genera vistas, pero falta alguien en ese escritorio que pueda terminar todas esas metas que están en ceros, que pueda hacer todo lo que no se ha hecho.

Falta alguien que pueda definir lo que hace falta, valga la redundancia de la redundancia de la redundancia, porque, precisamente de eso estamos hablando en este control político. A mí me gustaría que fuera, tenía en cuenta esa proposición de la moción de censura, la dejo a consideración de los compañeros concejales y no lo vea como un ataque a su persona, William Forero, sino más que nada como una oportunidad de mejora a su secretaria y nosotros concejales, también tal vez pudiéramos llegar a sentar un precedente, algo que no se ha hecho en estos tres años de gobierno, porque si se necesita que de vez en cuando la comunidad, la ciudad sienta que si hay un concejo municipal listo a separar sus egos personales y a poner por encima los intereses de la ciudad. Muchísimas gracias."

El presidente anuncia el cierre de las intervenciones y del punto.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por parte de secretaria se informa de la radicación de una correspondencia proveniente del barrio Sausalito, la cual fue remitida al WhatsApp del Concejo Municipal.

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. JAVIER CELY, manifiesta textualmente:

"Señor presidente, mi proposición es que se haga la moción de censura al señor secretario de gobierno."

El presidente de la Corporación, señala al respecto lo siguiente:

"Honorables concejales: De esta forma me remito al artículo 90, procedimiento y trámite de la moción de censura. Primer lugar, debe ser mediante proposición de una bancada y debe ser propuesta por al menos la mitad más uno de los integrantes de la corporación.

Voy a someter entonces a votación la proposición de moción de censura y luego miraremos el procedimiento siguiente. Vamos a tomar el voto nominal."

Se somete a votación la proposición, registrándose la siguiente votación:

ADAME GÓMEZ EDISON LEANDRO	NEGATIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	NEGATIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	NEGATIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	NEGATIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	NEGATIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	NEGATIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	NEGATIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	-----
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	NEGATIVO

Por secretaría se informa el resultado de la votación, así:

Seis (6) votos positivos; diez (10) votos negativos y un (1) concejal fuera del recinto.

El presidente anuncia que ha sido negada la proposición del H.C JAVIER CELY.

Anuncia que sigue abierto el punto de proposiciones.

Anuncia el cierre de las proposiciones.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C JAVIER CELY, expresa lo siguiente:

"Gracias, señor presidente. Quiero dar las gracias a los compañeros que votaron de forma positiva la proposición de moción de censura. Ni más faltaba, no es con el ánimo de perjudicar a un secretario ni a una administración, pero sí es un llamado de atención, la moción de censura no ha logrado pasar por falta de votos, pero no es porque esté haciendo el mejor trabajo en este momento la secretaría.

A mí me parece que este es el momento para que el secretario salga de este control político a tomar medidas correctivas y a preparar su control político. Si Dios lo tiene así, lo tiene a bien, para una próxima oportunidad, poder sorprendernos con todas las mejoras hechas por la secretaría. Muchas gracias."

La H.C. PAULA CERINZA, asegura lo siguiente:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 34 de 34

"Gracias, señor presidente. Si yo quisiera realmente concluir en el tema de hoy de control político con el secretario de gobierno y es que él manifiesta que la responsabilidad no recae solamente en él y que la culpa no es de él, pero yo sí le quiero recordar que él es el funcionario a cargo de la responsabilidad de todo lo que tiene que ver con la secretaria de gobierno y realmente él tiene que asumirla, no venir acá a excusarse, a decir que es que no le corresponde, que le corresponde a los demás, que no es culpa de él.

Realmente si él no está preparado para el cargo, lo mejor sería que se hiciera a un lado del camino y dejen una persona capacitada con el conocimiento pleno para poder resolver los problemas que presenta hoy la ciudad. Él dice que obviamente no es un secretario de escritorio y eso es claro, porque ni siquiera es capaz de ejecutar lo plasmado en el plan de desarrollo y lo que sí está haciendo es un verdadero show afuera en las calles, cuando no le corresponde esas funciones y eso lo hemos evidenciado en las diferentes denuncias que ha hecho la ciudadanía.

Entonces es más bien invitarlo a él, a que cumpla con la función. Lastimosamente no pasó la de censura, que realmente era una herramienta que nos permitía a nosotros sacar adelante y hacer un llamado de atención de que no está funcionando y que las cosas no están realizándose como deberían ser, pero realmente él sí debería realizar un estudio y una autoevaluación de cómo se está dando su trabajo y ver si realmente está favoreciendo o no favoreciendo a los duitamenses."

Se anuncia el cierre del punto de Asuntos Varios.

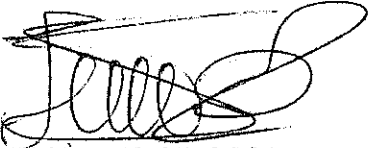
Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día, y siendo las nueve y veintitrés minutos de la noche (9:23 p.m.), se da por terminada la sesión de la fecha.

El presidente recuerda a los Honorables concejales, que el día de mañana tendrán la sesión de control político a la secretaria de Salud en el recinto del Concejo Municipal, prevista para las cinco de la tarde (5:00 p.m.) por lo que les agradece su puntual asistencia a esta sesión

Reitera su agradecimiento a todos los que los que acompañaron a través de redes sociales, a los Honorables concejales y a la Administración Municipal.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 078	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA